

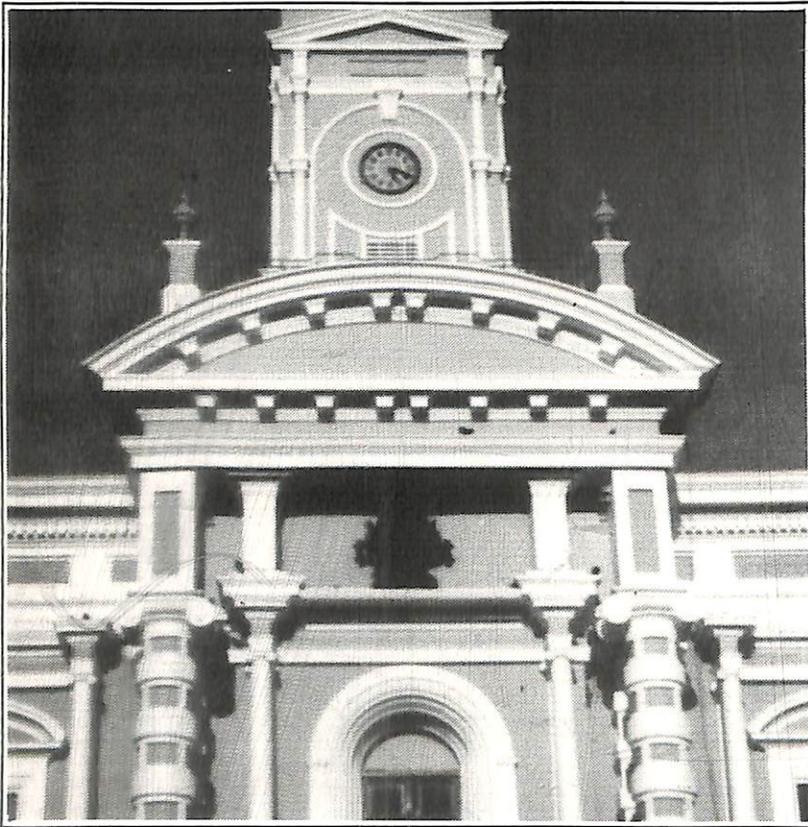
Historia de **Sonora**

Publicación de la Dirección General de Documentación y Archivo

- **El incendio en
Palacio de Gobierno**
- **Administración de
Documentos**
- **Origen del Periodismo
en el Mundo**

Número 81

Junio de 1993



NUESTRA PORTADA

Edificio del Palacio de Gobierno, como actualmente se encuentra, figura que identifica a la Ciudad del Sol.

FOTO: Tomada del Libro "Palacio de Gobierno"

INDICE

	Pág.
Editorial	1
Palacio de Gobierno	
Administración de Documentos y Archivos Municipales	2
I Curso de Archivos Históricos Municipales	5
La Población del Grupo Seri	9
Nuño Beltrán de Guzmán	10
Brígido Caro	12
El Incendio de Palacio de Gobierno	14
Orígen del Periodismo en el Mundo	16
Los Hiach-ed O'odham o "Gente de la Arena"	18
Edificación de Palacio de Gobierno	20
Entorno de la Educación Física en Sonora	22
La Misión de "El Carrizal"	24
Empresas mineras en el espacio fronterizo	26
	28

DIRECTORIO

CONSEJO EDITORIAL

LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA
GOBERNADOR DEL ESTADO

LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO
SECRETARIO DE GOBIERNO

ING. JORGE YEOMANS COLLANTES
DIRECTOR GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO

LIC. LUZ IMELDA ESTRELLA SAU
SUBDIRECTORA GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO

LIC. ANA DOLORES SOTO LOPEZ
JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO HISTORICO

COLABORADORES EN ESTA EDICION:

ANA YOLANDA MUÑOZ MEZA

LEONOR ORTIZ MONASTERIO

GASTON CANO AVILA

JULIETA C. DE AMANTE

AMANTHINA FERRA

JUAN RAMON GUTIERREZ

JESUS ALBERTO RUBIO

MANUEL ROBLES ORTIZ

GILBERTO ESCOBOSA GAMEZ

GUADALUPE RICO DE RAMIREZ

ISMAEL VALENCIA ORTEGA

NOTA: Los artículos firmados son responsabilidad y punto de vista de su (s) autor (es). No reflejan necesariamente la Línea Editorial y criterio de nuestra publicación.

Editorial

Mes tras mes, nos abocamos a la tarea de presentar a ustedes extractos y crónicas de la Historia de Sonora con el fin de dar a conocer pasajes de nuestro pasado.

Por lo general, abordamos hechos relativos a batallas, sucesos o personajes que modificaron considerablemente el curso de los acontecimientos y ubicaron a Sonora en diversos planos de la Historia Nacional.

Sin embargo, algunos hechos cotidianos también imprimen recuerdos importantes en la memoria de la sociedad, tal como es el caso de lo que en este número ocupa el tema de portada: El Incendio de Palacio de Gobierno.

Para los sonorenses en general y para los hermosillenses en particular, el edificio que alberga las oficinas del Poder Ejecutivo, representa una figura trascendental, al igual que la Catedral o el propio Cerro de la Campana, elemento de identificación de la ciudad; por tal motivo, el siniestro que destruyó parte de la torre, significó un acontecimiento relevante, toda vez que se veía afectado un símbolo local.

El incendio ocurrió un 11 de junio de 1948. Las generaciones posteriores que conocieron el edificio como actualmente se encuentra, no notan la ausencia del remate de la torre central, donde se encuentra el reloj y quizá tengan una referencia por medio de aquella que en su momento vivieron el hecho y que aún lo recuerdan tan cercano.



Palacio de Gobierno

Por: Ana Yolanda MUÑOZ M.



Vista de la Plaza Zaragoza y el Palacio de Gobierno.

FOTO: Archivo Carlos Lucero Aja

El Lic. Carlos Rodrigo Ortíz Retes, asumió la gubernatura del Estado en 1881 y acogió con entusiasmo la idea surgida meses atrás, de crear en Hermosillo una Escuela de Educación Superior. Para tal efecto, comisionó al Doctor Pedro Garza, para que organizara el Instituto Científico y Literario, para lo cual, hizo un viaje a Europa para adquirir obras en inglés y francés, colecciones zoológicas y personal docente para el mencionado Instituto.

Mientras tanto en esta ciudad, se proyectó la adaptación de una parte del edificio del Palacio Municipal para albergar dicho centro educativo, cuya inauguración tuvo lugar el 1° de julio de 1882.

El Instituto Sonorense, como también se le nombró, empezó a decaer por falta de planeación en su funcionamiento y por la fiebre amarilla que azotó al Estado de 1883 a 1885.

Como no tuvo el éxito que se esperaba, el gobernador Luis E. Torres decidió continuar las obras de lo que había sido el Instituto, para instalar allí las Oficinas del Gobierno del Estado.

Se comenzó a reconstruir el edificio y estando a cargo del Poder Ejecutivo don Ramón Corral, se le dio una indemnización al Ayuntamiento por acupar su edificio, pero el Estado se obligaba a facilitar al municipio, los departamentos necesarios para que se establecieran sus oficinas.

El Palacio de Gobierno es hoy en día, uno de los monumentos históricos de gran belleza arquitectónica que distinguen a la ciudad de Hermosillo.

Todo el material de herrería, que se usó en su construcción, fue hecho por "Fundición de Mazatlán" de V. Ferreira y Compañía; los demás materiales fueron enviados por diferentes empresas, desde San Francisco, California.

Aproximadamente, de 1885 a 1886, los trabajos se estancaron porque fue necesario destinar la mayoría de los recursos del Estado a la campaña del Yaqui.

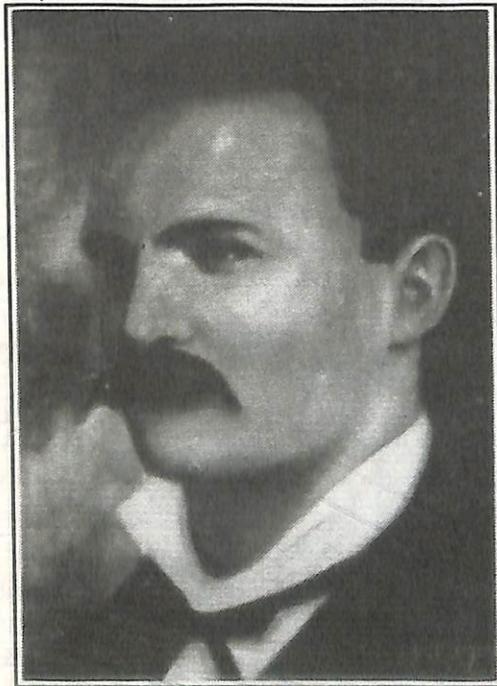
En los años posteriores, la obra se continuó, aunque lentamente debido a la escasez de recursos; para el año de 1906, se puede decir que ya había quedado concluido.

En 1903, L. W. Mix, envía una carta al gobernador del Estado desde Nogales, Arizona, en la que le da las especificaciones para la construcción de las torres del Palacio: "Para completar el edificio con su torre central y las torres en cada una de las esquinas del frente y también las dos torres de las esquinas de atrás, costaría la obra completa la suma de \$4,115.00 moneda americana o su equivalente en moneda corriente de plata...

...Si usted cree que es demasiada esa suma, puede dejar fuera las torres de la espalda y el precio por todo el frente sería de \$3,025.00 moneda americana...

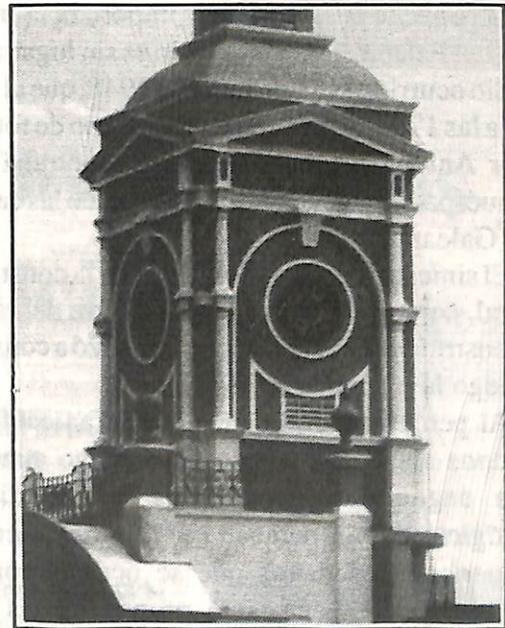
...Si usted desea que se construya la torre del centro solamente, puede hacerse por \$1,950.00 y la pintura por \$150.00, todo moneda americana."

De lo anterior podemos deducir que en 1904 se terminó de construir la torre central, ya que fue posible localizar un documento fechado el 22 de marzo de 1904, dirigido al Tesorero General del Estado, diciéndole que se le pague al Sr. L. W. Mix, la cantidad de \$1,300.00 en oro americano o su equivalente en moneda corriente de plata, como saldo de la suma de \$1,950.00 en que fue contratada la construcción de la torre central del Palacio



Lic. Carlos Rodrigo Ortíz Retes, Gobernador del Estado en el bienio 1881-1883.

FOTO: Libro "Palacio de Gobierno"



Actual Torre del Reloj, reconstruida después del incendio.

FOTO: Libro "Palacio de Gobierno"

de Gobierno.

En la carta donde especifica la construcción de las torres, L. W. Mix, dice acerca del reloj:

"No tengo nada sabido sobre el reloj, pero creo cuesta en las aduanas de aquí, en Sonora \$500.00 moneda americana, y sólo suena las horas; por adquirir uno que dé las medias horas también es preciso aumentar \$50.00 aunque yo no sé los precios que tengan ahora. El que me refiero es un Seth Thomas Clock, que son los mejores".

El 3 de enero de 1910, se firma el contrato entre el Gobierno de Sonora y el señor A. Baldassi para llevar a cabo los trabajos de adorno para el Salón de Recepciones, por la suma de \$13,298.00 pesos.

Los adornos serían ejecutados con yeso natural y fibroso y toda la obra quedaría sujeta a la inspección técnica del Doctor Fernando Aguilar, colaborador incondicional durante la administración Torres-Corral-Izábal y que posteriormente llegaría a ser Gobernador del Estado.

Durante la administración de don Abelardo L. Rodríguez, se decidió adquirir el local anexo al Palacio de Gobierno para mandar construir un edificio moderno en donde estuvieran las oficinas del Palacio Municipal; este edificio se inauguró el 20 de noviembre de 1947 y de esta manera el Gobierno del Estado se deshizo de la obligación contraída, de proporcionar al Ayuntamiento los locales necesarios para todas sus dependencias.

Otro hecho de indiscutible importancia en la vida histórica del Palacio de Gobierno, lo es sin lugar a dudas, el incendio ocurrido el 11 de junio de 1948, que al parecer se inició a las 17:00 horas, en un laboratorio de fotografía del señor Antonio Méndez, que se encontraba en una casa de huéspedes ubicada en las esquinas de las calles Dr. Paliza y Galeana.

El siniestro causó daños serios en la construcción en general, pero principalmente en la torre del reloj que estaba construida de madera, luego empezó a consumirse por el fuego la planta baja.

Al percatarse de la situación, gran cantidad de ciudadanos acudieron a sofocar el fuego aunque sin ninguna organización; además las condiciones climatológicas que imperaban ese día, impidieron que fueran menores los daños que se ocasionaron, pues soplaba un fuerte viento que propagaba las llamas rápidamente, destruyendo el mobiliario y documentos allí resguardados.

El Ejército participó para ayudar a sofocar el incendio y a la vez para prevenir actos de pillaje que en situaciones como ésta, por la confusión del momento suelen presentarse.

El gobernador interino, Horacio Sobarzo, ordenó que se iniciaran lo más pronto posible las labores de reconstrucción, empezando por quitar toda la madera quemada y demoliendo las partes que podían derrumbarse.

Para recabar fondos se constituyó un "Comité Pro-reconstrucción del Palacio de Sonora" en el que se recibieron donativos de ciudadanos de todo el Estado y

de algunos radicados en el extranjero.

Este proceso de reconstrucción no duró mucho tiempo, se logró terminar en unos cuantos meses, gracias a la gran ayuda otorgada por el pueblo sonorense.

En el período administrativo del Doctor Samuel Ocaña García, se empezó un programa de restauración constante, para mantener en buen estado las instalaciones y se iniciaron los murales que en la actualidad adornan las paredes exteriores.

El actual mandatario del Estado de Sonora, Lic. Manlio Fabio Beltrones Rivera, ha ordenado restaurar y ha continuado con las obras de mantenimiento de las estructuras interiores, también se han instalado modernos sistemas de seguridad para la prevención de incendios en este monumento histórico, patrimonio de los sonorenses y punto de interés para los visitantes de nuestra ciudad.

REFERENCIAS:

- A.H.G.E.S. Tomo 682, años: 1884-1888.
- A.H.G.E.S. Tomo 2584, año de 1910.
- Archivo Administrativo, Expediente 451'48"/6, año de 1948.
- Almada, R. Francisco. Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorenses. Gobierno del Estado de Sonora, tercera edición.
- Palacio de Gobierno. Gobierno del Estado de Sonora. Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología. 1993.
- Revista Historia de Sonora. Número 26, julio de 1984
- Revista Historia de Sonora, Número 40, enero-febrero de 1986.

Palacio de Gobierno,
terminado de construir en la
última década del siglo XIX.

FOTO: A.H.G.E.S.



Administración de Documentos y Archivos Municipales

Por: **Leonor ORTIZ MONASTERIO**

Directora General del Archivo General de la Nación

La relación entre archivos y administración pública parte de una clara evidencia: No hay acción alguna en la administración pública que no produzca un documento o que no sea producto de un documento. Desde el empleado de ventanilla más modesto, que solicita el llenado y presentación de un formato al ciudadano que desea realizar trámites ante una institución gubernamental, hasta el funcionario del más alto nivel, que firma y expide una circular en la que se establecen las políticas y normas que se observarán en determinada dependencia oficial respecto a cierto asunto, el trabajo de la administración pública y de todos los que la forman, puede ser visto en cierta manera como un constante generar, recibir y revisar documentos. Incluso, como se sabe, el llamado "papeleo" se ha constituido en imagen peyorativa de la burocracia. Basta por lo demás, entrar a cualquier oficina para notar que las pilas de documentos y los archiveros constituyen el paisaje normal del sector público, donde proliferan, valga la expresión, como hongos en un bosque, obedeciendo a un impulso que parece ser irresistible.

La imagen de la administración pública como incontenible creadora de documentos y archivos se confirma si se retrocede en el tiempo para verificar que, sin importar la época o el lugar, siempre que ha existido organización gubernamental de cualquier tipo han existido archivos producidos y usados por ella.

Cuando se examina la situación de los archivos públicos en México lo primero que salta a la vista es un hecho que ha llegado incluso a convertirse en lugar común de la mentalidad administrativa: la impaciencia, el estancamiento, la marginalidad de las unidades archivísticas y el escaso o nulo servicio que éstas brindan a las instituciones gubernamentales.

Desafortunadamente dentro de nuestra administración pública, lo más común es considerar a los archivos como algo apenas distinto que una bodega de papeles inútiles -por no

decir basura-ignorando o descreyendo de la utilidad que pudieran tener para el desempeño cotidiano de las actividades institucionales. Es importante subrayar que el creciente aislamiento y deterioro de los servicios archivísticos es efecto inevitable de las graves deficiencias que afrontan en prácticamente todos los

aspectos. Cabe afirmar que dados los complejos problemas internos que hoy padecen los archivos, no podría esperarse de ellos una imagen menos sombría, ni una relación más dinámica y eficaz con la administración pública.

No es necesario abundar en el perfil básico de la problemática actual de los archivos. Simplemente puede destacarse que ésta, lejos de corregirse, se profundiza y generaliza cada vez más, y se distingue por fenómenos tales como la obsolescencia de las técnicas utilizadas dentro de la mayoría de los archivos, que aplican métodos anacrónicos casi en todas sus actividades, la dispersión y multiplicación irracional de unidades débiles e informales, que se podría decir que nacen muertas por el aislamiento y la improvisación con que están condenadas a funcionar: la acumulación incesante de cantidades crecientes de documentación que se ha vuelto inmanejable e inutilizable; la impreparación e indisposición del personal de los archivos, que normalmente es incorporado a este tipo de servicio por su indisciplina o su incapacidad presunta o real en otras áreas de las oficinas públicas; los bajos niveles salariales y la falta de expectativas profesionales de



Leonor Ortiz Monasterio, cuya labor en el campo de la archivística mexicana ha sido destacada

FOTO: A.H.G.E.S.

los archivistas; la insalubridad e inconveniencia de los locales de archivo, con frecuencia ubicados en sótanos oscuros, en zonas discriminadas de los edificios; la carencia de equipo y mobiliario adecuado para los archivos, a los que tradicionalmente se destina el material de desecho de otras

Toda acción gubernamental tiene documentos como punto de partida, y archivos como punto de llegada.

oficinas; la total falta de control sobre la documentación pública, que es objeto constante de apropiación y depredación por parte de funcionarios y empleados, etcétera.

La lista de los aspectos que componen la problemática de los archivos podría detallarse y ampliarse mucho más, pero los puntos mencionados son suficientes para delinear su perfil fundamental que no es sino el de un servicio que se encuentra en una profunda crisis, que abarca todos los niveles que se puedan considerar. La problemática archivística, efectivamente, lejos de limitarse a cuestiones aisladas o circunstanciales constituye una crisis cabal, que afecta a los servicios archivísticos en su conjunto, deteriorando crecientemente las raíces e instrumentos esenciales de esta área de la administración pública, así como su utilidad para otros campos de la actividad gubernamental.

A pesar de que toda acción gubernamental -como se ha dicho- tiene documentos como punto de partida, y archivos como punto de llegada; que toda política pública, toda decisión administrativa y todas las acciones requieren de la información contenida en la documentación de archivo, no se tiene conciencia -considerando el diagnóstico delineado arriba- de su importancia fundamental para la administración y para la sociedad.

Archivo municipal: utilidad institucional, utilidad social

En particular, el archivo municipal es el conjunto de documentos generados y recibidos por las diversas dependencias de la administración pública municipal en el ejercicio diario de sus funciones. La importancia que se le da al archivo, en consecuencia, estará en proporción con la

importancia que se atribuya a las propias acciones y atribuciones del municipio.

En efecto, el archivo municipal es útil no sólo desde un punto de vista testimonial, sino que es un instrumento esencial para mejorar la gestión administrativa, de ahí que no sea exagerado considerar que la calidad de la acción gubernamental dependerá, en gran medida de la disponibilidad de la información, de la buena o mala administración de los documentos como un signo revelador de la buena o la mala administración pública.

Si los documentos son un soporte esencial para la administración municipal y el buen gobierno, pues ellos dan constancia de acciones gubernamentales previas y dan, por así decir, solución de continuidad a las sucesivas gestiones, entonces por qué la mayoría de los archivos municipales mantiene el perfil negativo apuntado arriba: anarquía en la producción y ordenación de los documentos, carencias técnicas para la identificación y la organización documental, saturación de espacios, problemas asociados a la conservación, ausencia de control y de mecanismos para cumplir tanto la gestión del quehacer público, como la responsabilidad gubernamental de conservar la documentación como memoria social.

La respuesta a esta pregunta requiere de un análisis diferenciado: habría, diríamos tres niveles a considerar: institucional, documental e informativo. Las autoridades municipales, es decir, la institución municipal, debe incorporar a la administración de documentos y archivos como parte esencial de la institución. De la calidad de los servicios documentales dependerá -aunque en apariencia sea difícil medirlo- la calidad de muchas de las acciones de gobierno frente a la ciudadanía. La organización y el funcionamiento del archivo en un municipio es, así, fundamental para la organización y el funcionamiento de las atribuciones de gobierno. La documentación, pasando al segundo nivel, requiere políticas y procedimientos específicos para su producción, circulación, control, conservación y uso. La vinculación entre ambos, es decir, entre los aspectos institucionales y documentales de un archivo descansa precisamente en el valor de la información contenida en los papeles producidos y recibidos por las autoridades municipales; son sin lugar a dudas, fiel reflejo no sólo de la intención de buena administración y buen gobierno, sino testimonio de los avances o del estancamiento de la administración.

Los aspectos institucionales y documentales de los archivos -apenas tomamos distancia de la concepción tradicionalmente peyorativa de los mismos, que los identifica como bodegas de papeles inútiles- nos sitúan en una óptica que permite planear, dirigir y controlar la producción, la circulación y el uso de los documentos, facilitando así la gestión con economía y eficiencia: tal óptica es la **Administración de Documentos**.

La Administración de Documentos está sustentada en lo que se ha dado en llamar el *ciclo vital de la documentación*,

a partir de tres etapas claramente diferenciables, aún en aquellos casos en donde existe un sólo archivo, como ocurre en innumerables municipios. Las etapas atienden así, más que a espacios distintos o a una estructura compleja, a tres distintos momentos y funciones de la documentación. Tienen que ver, en consecuencia, con la utilidad de la documentación en relación con la actividad municipal.

Expedientes y trámites

La primera etapa se denomina activa y evidentemente corresponde al momento en el que la documentación forma parte del trámite de un asunto, cuando el *expediente* tiene vigencia administrativa y, eventualmente, vigencias legales y fiscales. El archivo administrativo existe en cada oficina, existe en cuanto cumple funciones de trámite, se forma por aquellos expedientes de asuntos en revisión, y el trámite mismo del asunto va dando cuerpo, diríamos, a los expedientes. Su vigencia exige así cercanía, disponibilidad, espacio y procedimientos pertinentes que faciliten la consulta inmediata para la revisión. En otras palabras, condiciones para que tenga lugar con oportunidad el curso natural y progresivo del asunto en cuestión. La función en esta etapa activa del archivo, es precisamente la recepción, la clasificación y el control de los expedientes de los asuntos vigentes.

La documentación como antecedente

La segunda etapa, semiactiva, da cuenta del momento en el que los expedientes tienen una consulta esporádica, que si bien no han perdido su vigencia, pues tienen algún valor administrativo, legal o fiscal. Por regla general el propio curso de la actividad de gobierno establece los ritmos y las vigencias para los diversos trámites y para el desarrollo de los numerosos programas municipales. El tránsito entre la fase activa y la semiactiva no es homogénea para toda la documentación, pues deriva justamente, de la naturaleza de los asuntos documentados. En cualquier caso, la documentación que entra a una fase semiactiva, requiere de un procesamiento específico, de ordenación y control. Pero si cada asunto tiene una atención individualizada, por así decir, la actividad municipal va formando grupos de documentos y expedientes afines, series propiamente dichas, que tienen en común la procedencia institucional y la función específica de la que deriva su creación.

Por ello, visto en conjunto, un archivo se forma por grupos de documentos relacionados entre sí, que dibujan fielmente la **estructura** y las **funciones** del municipio. La organización de los expedientes responde así a criterios **funcionales**, (independientemente de que se traduzca en ordenaciones cronológicas, temáticas o estructurales) y la recuperación ya sea de expedientes o de información, requiere

de instrumentos de consulta, inventarios y registros que den cuenta del contenido de los archivos, que den referencia precisa de cada expediente para su control interno y para facilitar la consulta expedita de la información, tanto por parte de las autoridades municipales autorizadas, como por parte de los ciudadanos que realizan sus trámites.



La ausencia de una organización adecuada en el manejo documental se refleja en los acervos.

FOTO: A.H.G.E.S.

Selección documental

Como no toda la documentación tiene la misma jerarquía e importancia, en los archivos se realiza la operación de valoración documental que, en primer lugar, distingue los

períodos de vigencia administrativa, legal y fiscal de la documentación, para estar en condiciones de conservar adecuadamente aquellos expedientes necesarios para la actividad gubernamental. Al mismo tiempo, se identifica aquella documentación que por su valor testimonial, por su interés para documentar la gestión pública y la evolución del municipio debe preservarse como patrimonio documental. Lo que se conserva muda su estatuto: de documento administrativo a documento histórico. Es esta la tercera parte del archivo municipal. También su tercera función, la de proteger la documentación de carácter histórico.

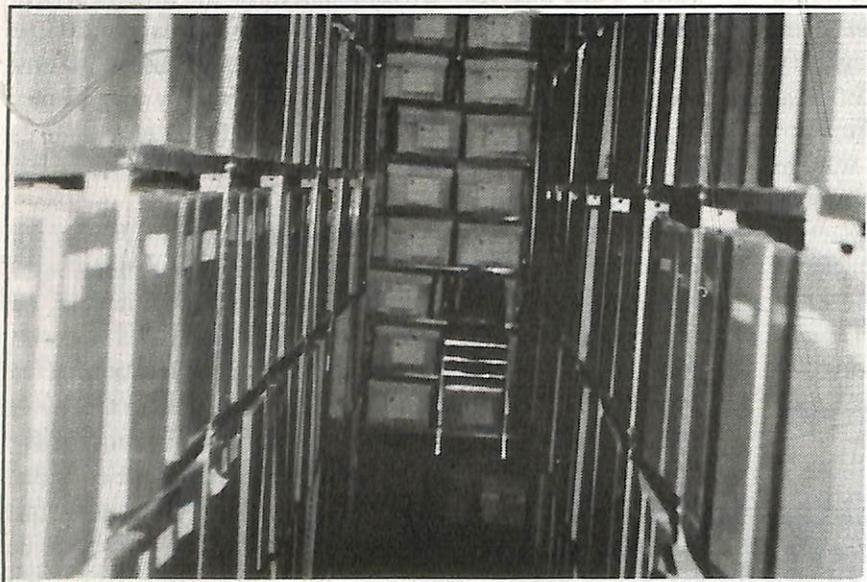
que en su calidad de patrimonio colectivo, puede ser utilizado por los ciudadanos y por los investigadores.

Dadas las funciones que desempeña el archivo municipal, debe considerársele un órgano de servicio y apoyo administrativo, cuyas políticas deben estar encaminadas a propiciar la buena gestión administrativa y el buen gobierno, mejorar el control y el manejo de los expedientes y crear las condiciones para el mejor aprovechamiento institucional y social del patrimonio archivístico municipal, comprendiendo en éste todos los acervos, expedientes, documentos y registros de información producidos y acumulados por las autoridades municipales.

Al archivo municipal le corresponde estar adscrito a la Secretaría del Ayuntamiento y su organización deberá desprenderse de las características y posibilidades de cada municipio. Lo mínimo necesario, posible y deseable, es que cada municipio cuente con un responsable del manejo y uso de la documentación. Para el archivo se requiere de infraestructura básica que comprende un local adecuado y destinado exclusivamente para los fines de guarda y conservación documental; mobiliario para la documentación activa y cajas para la documentación histórica.

Aparte de los recursos humanos y materiales, un archivo municipal requiere de continuidad y estabilidad por lo que las normas de manejo y control, organización y depuración, difusión y consulta son fundamentales para garantizar que un archivo municipal sirva a los fines comunes del gobierno y la sociedad, que respalde con oportunidad y eficiencia el trámite, -es decir uno de los aspectos nucleares de la relación de la población y las autoridades municipales- que sirva como antecedente para la planeación y la toma de decisiones y que sea el cimiento,

finalmente, para construir y conservar los testimonios y la memoria de cada municipio, base indiscutible de la nación.



Un archivo organizado es una fuente importante de información para la administración.

FOTO: A.H.G.E.S.

La documentación como memoria social

Esta etapa de archivo histórico, se distingue de las dos anteriores por abrir la documentación a la sociedad. Ya no son sólo para la consulta de las autoridades municipales, ni sirven más para documentar un trámite, respaldar un derecho o una obligación, sino que sirven para el estudio, para el análisis, como recurso de la nostalgia, o para documentar con fines académicos o puramente conmemorativos, un pasado compartido.

En su función de archivo histórico, el municipio tiene la obligación de proteger, conservar, ordenar, difundir y prestar el servicio público de consulta de la documentación

Bibliografía

Ampudia Mello, Enrique, Institucionalidad y Gobierno, México, Archivo General de la Nación, 1988.

Martínez Cabañas, Gustavo, La Administración Estatal y Municipal de México, México, Instituto Nacional de Administración Pública, 1985.

NOTA DE LA REDACCION: El presente artículo forma parte de la publicación que emitirá el Centro Nacional de Estudios Municipales de la Secretaría de Gobernación, como resultado de los Seminarios sobre Gestión Municipal que dicha institución llevó a cabo durante el año de 1993.

I Curso de Archivos Históricos Municipales

Por: Luz Imelda ESTRELLA SAU



En la ceremonia de inauguración el Ing. Jorge Yeomans Collantes, Faustino Félix Escalante, Gilberto Escobosa y Primitivo Flores Machado.

FOTO: A.H.G.E.S.

CD. OBREGON, Sonora, junio 9.- Como parte del programa de asesoría archivística, la Secretaría de Gobierno impartió en esta ciudad, el I Curso de Archivos Históricos Municipales, del 7 al 9 de junio.

La ceremonia de inauguración estuvo a cargo del Ing. Jorge Yeomans Collantes, Director General de Documentación y Archivo, quien llevó la representación del Lic. Roberto Sánchez Cerezo, Secretario de Gobierno; estuvo acompañado por Faustino Félix Escalante y Primitivo Flores Machado, presidentes municipales de Cajeme y Bácum, respectivamente así como por Gilberto Escobosa Gámez, presidente de la Asociación Estatal de Cronistas Sonorenses.

Yeomans Collantes destacó la importancia de la capacitación de los miembros de la comunidad archivística, ya que con ello permite rescatar, formar y organizar el patrimonio documental con el que se cuenta en cada municipio.

El evento fue organizado por la Dirección General de Documentación y Archivo en coordinación con el H. Ayuntamiento de Cajeme.

El Curso tuvo como sede las instalaciones de la Biblioteca Pública Municipal y fue impartido por la Lic. Ana Dolores Soto López, Lic. Alfonso Molina Macalpin y Martín

Puebla Romo, todos capacitadores de Documentación y Archivo.

Generalidades, el Archivo de Trámite, el Archivo de Concentración y el Archivo Histórico, fueron los módulos que conformaron el programa.

En la Clausura, con la representación del Secretario de Gobierno estuvo el Ing. Yeomans Collantes y representando al Alcalde, el Lic. Javier Martínez Barraza, Oficial Mayor del Ayuntamiento, así como el Secretario y Tesorero del Ayuntamiento de Quiriego, José Luis Martínez.

Martínez Barraza, señaló que los conocimientos recibidos en el Curso coadyuvará al proceso modernizador de la administración pública municipal, ya que se resguardará de manera organizada la información del quehacer cotidiano gubernamental.

Así mismo, anunció que se iniciaron, en coordinación con la Dirección de Documentación y Archivo, las tareas para que en corto plazo se inaugure el Archivo Histórico Municipal de Cajeme.

En el evento participaron 32 archivistas de los municipios de Alamos, Bácum, Etchojoa, Ciudad Obregón, Navojoa, Quiriego y Rosario Tesopaco.



De izquierda a derecha, José Luis Martínez, Ing. Jorge Yeomans, Javier Martínez Barraza, al clausurar el evento.

FOTO: A.H.G.E.S.

La Población del Grupo Seri

Por: Dr. Gastón CANO AVILA

Es increíble lo poco que la mayoría sabe sobre el grupo Seri de la Costa de Sonora. Y más de lo que se ignora es la malinformación que existe al respecto.

En lo que más se manifiesta este desconocimiento es con respecto al número de miembros de la etnia. Así, algunos afirman atrevidamente y sin base, que en tiempo de la Colonia eran cientos de miles. Por otro lado, todo mundo afirma que se están extinguiendo y así lo publican en los periódicos locales y en las revistas nacionales.

Lo cierto es que los Seris están aumentando y que cada día son más.

Durante la Colonia, los Seris constituían un número de bandas errabundas que tenían como base la zona costera del estado, las Islas del Tiburón y San

Esteban, pero que merodeaban desde el litoral hasta el Río San Miguel y aún a veces, parcialmente, hasta el Sonora; por el Norte llegaban hasta los Ríos Magdalena y de la Concepción y por el Sur hasta Guaymas. Los de más al Norte fueron llamados por los españoles los Salineros; poco más al Sur los Tepocas; en la Isla Los Tiburones; abajo del Río Sonora los testiotefños y más al Sur, los Guaymas.

Como su área de dispersión era tan grande y el terreno tan árido e inhóspito, no formaban asentamientos humanos más que muy pequeños y de muy breve duración, formados cada uno, por una o dos familias pertenecientes a la banda que ocupaba ese territorio. Ni siquiera hablaban el mismo idioma porque se habían formado diversos dialectos que a veces no se comprendían entre sí.

De tal manera, nadie sabe cuántos Seris eran en esa época. Sólo una vez, un autor, aventuró que serían como cinco mil.

Tan solo los misioneros que vivieron con ellos después pudieron darse una idea de cuántos eran.

Alrededor de mil 700 Gilg (1) calculó un total de tres mil; poco después, en 1706, Kino calculó mil quinientos (2).

Casi un siglo y medio después, en 1844, el capitán mexicano Spence, encabezó una expedición punitiva a la Isla del Tiburón y capturó al

Existe información equivocada sobre el grupo seri, asentado actualmente en Punta Chueca y el Desemboque.

FOTO: A.H.G.E.S.



parecer a toda la tribu para llevarla a tierra y fueron 421 (3).

El Censo Nacional de 1934, reportó 164; en 1941 se contaron 161 (4).

En 1959 eran 270 contados por nosotros mismos. En 1970 fueron 350 (6); en 1972 llegaban a 385 (7).

En 1976, José Luis Servín Martínez, un pasante de medicina de la UNAM, bajo mis órdenes, hizo un prolije censo total de la población que se sentía miembro de la tribu; así fueran hijos de matrimonio mixto; los contó y enumeró casa por casa y encontró 427 (7).

En 1988, el Instituto Nacional Indigenista, en la Residencia específica tenía registrados 572; y hasta el presente, el índice de nacimientos es superior al de defunciones. Como vemos, las cifras se aprecian muy oscilantes ¿A qué se debe esto?

A pesar de lo difícil que siempre ha sido contarlos, yo creo que tales números son un buen reflejo de la realidad.

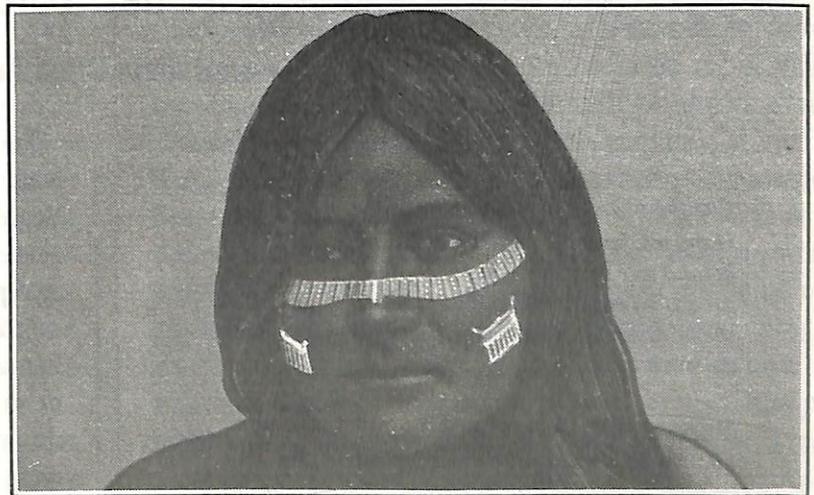
Algunas personas, con una ligereza de juicio que no pueden demostrar históricamente, afirman que los Seris han disminuído porque los mexicanos los han masacrado. La única matanza masiva que está registrada fue en 1662, cuando una partida militar española se topó al Poniente de Ures con un grupo de unos 200 ó 300 Seris muy aguerridos, los cuales pelearon los adultos, hombres y mujeres, con gran bravura hasta que murieron todos, tomando los vencedores a los niños como cautivos y los repartieron en los pueblos de las misiones (1).

Lo que realmente ha abatido la población Seri a lo largo del tiempo son las epidemias importadas del viejo continente, principalmente la viruela y el sarampión. De este padecimiento me tocó atender al grupo de las dos últimas epidemias, (1968 y 1972) habiendo trasladado a todos los enfermos al servicio de infectología del Hospital General del Estado. En menor proporción los afecta la tuberculosis, mucho menos de lo que la gente cree.

Las epidemias de influenza también los han diezmando severamente. El resfriado estacional también les causa algunas bajas. Antes no conocían las gastro-

enteritis, pero desde que dejaron su alimentación "naturista" de caguama, pescado y frutas silvestres por harinas y refrescos embotellados, han conocido la mortal diarrea infantil.

Hoy, al cambiar los seris su modo de vivir de recolectores a vendedores de artesanías, se han asentado en dos localidades, El Desemboque, Municipio de



Contrariamente a lo que se piensa, el índice de nacimientos es mayor que el de decesos.

FOTO: A.H.G.E.S.

Pitiquito y Punta Chueca en el de Hermosillo, aunque aún algunas familias forman a veces campamentos temporales para pescar, en sitios intermedios.

La familia Seri constituye actualmente el grupo menor de indígenas autóctonos en Sonora, pero es el grupo más pintoresco y más buscado por los turistas.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Spicer E. W. Cycles of Conquist. p. 107
- 2.- Velasco, José Francisco. Noticias Estadísticas de Sonora, P. 152
- 3.- Etnografía de México. UNAM, p. 31
- 4.- Cano Avila, Gastón Dr. Informe de la Brigada a la Tribu Seri, S.S.A. 1969.
- 5.- Gamboa Barras Ciro. Informe del Servicio Médico Social, UNAM 1970.
- 6.- Moser Edward y Mary B. Comunicación Personal.
- 7.- Servín Martínez José Luis, Dr. Informe del Servicio Social, Punta Chueca y eEl Desemboque, 1976.

Nuño Beltrán de Guzmán

1ª de 2 partes

Por: Julieta C. de Amante.

*Casi he olivado el sabor del miedo!
Hubo un tiempo en que un grito nocturno
helaba mis sentidos y el relato de un
suceso pavoroso erizaba mis cabellos, que
se enderezaban y estremecían como si los
animara la vida.*

*Me he saciado de horrores!
La desolación familiar a mis pensamientos
de muerte, no me produce ya emoción alguna.*

William Shakespeare
Macbeth acto V-Escena V

Un aliento de tragedia, de devastación, y la más fatal secuela de encono y de profundo alejamiento en lo que a las relaciones humanas entre conquistadores y conquistados concierne, fué el resultado que como gobernante cosechó Nuño Beltrán de Guzmán, aún a pesar de una feliz iniciación de gestiones.

Fue Presidente de la primera Audiencia por cédula

Fue presidente de la primera Audiencia por cédula de Carlos V fechada en Burgos en 1527, y era un Jurisconsulto sagaz

de Carlos V fechada en Burgos en 1527, y era un Jurisconsulto sagaz. Incansable fundador de pueblos y organizador acertado, con una muy fluída disposición

para conducir y disponer a las gentes más convenientes de manera que proporcionaran su mejor condición, cierto que esta visto desde la torva mentalidad de su jefe, por lo que pudiendo haber sido estas excelentes cualidades, la negra memoria de su ambicioso y crudelísimo proceder, lo mancha para la posteridad, y en su época, el desempeño de su aterrador poderío estancó, tanto el desenvolvimiento de una inmensa e importante región, como el aún más primordial y delicado de la relación que como personas, españoles e indígenas debían conllevar, de la imagen que como adelantados de una cultura superior establecieran, y como mensajeros de una doctrina que removía las bases de las feroces prácticas antropofágicas y sanguinarias prevalecientes, difundieran.

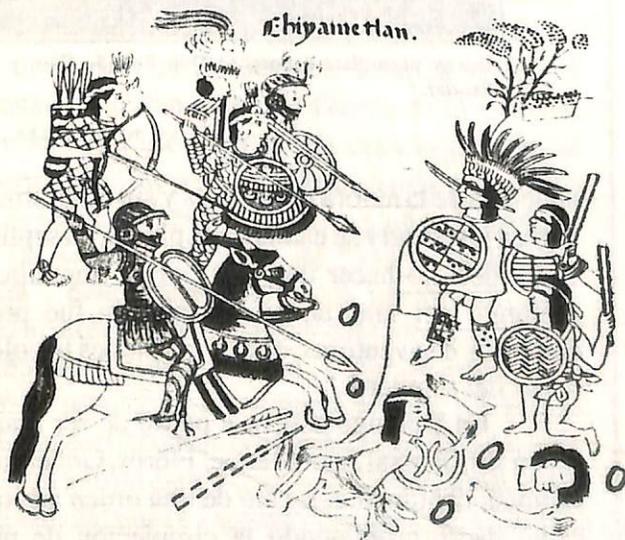
Antes de ser nombrado Nuño Beltrán de Guzmán Gobernador de la Nueva Galicia, Hernán Cortés hace muy a tiempo esta acertada denuncia; que desafortunadamente no fué escuchada. En el pulcro y cuidado estilo que es característico de sus famosas e importantes "Cartas de Relación a Carlos V", en la del 10 de Octubre de 1530, acusándole de retener y tomar su correspondencia, explica: "porque la tomó a la persona con quien yo la envié desde Castilla, como tomaba todos otros, y cartas que de aquellos reinos a esta Nueva España venían, sin autoridad alguna, ni poder de vuestra Magestad, hizo mucha gente y ha ido por muchas provincias que yo tenía vistas y andadas, y algunas de ellas muy pacíficas, y halas robado y alborotado, en especial la de Machuacán, que vuestra majestad sabe cuanto tiempo ha que está en su real servicio. Atormentó al Señor de ella, y le sacó mucha suma de oro y plata; y porque no se supiese la cantidad, le mató, diciendo que dicho Señor tenía cierta gente de guerra para pelear con él, que fué muy contrario de la verdad. He sabido el poco fruto que hace en la tierra donde anda, por no haber pasado de las provincias que yo tenía andadas, antes está

en ellas gastándolas y alborotándolas, y conozco (y así es notorio a todos) que de su estado Dios Nuestro Señor y vuestra Majestad son muy deservidos y la tierra muy destruída, yo quisiera evitar aquel daño con ir o enviar mi lugarteniente para tomar aquella gente, y con ella y la que conmigo fuera de buena voluntad, sin los llevar por fuerza como él hizo, para pasar adelante, y descubrir y poblar más tierras, y asegurar las que estaban descubiertas”.

Todo quedó, pues, en buenas intenciones de Cortés y también de Bernal Díaz del Castillo, que dice hablando de la gente del Pánuco, señorío de Beltrán de Guzmán antes de la Presidencia de la I Audiencia y de la Gubernatura de la Nueva Galicia: “eran gente sucia y mala (los culpa de sodomía) sacrificadores y crueles en demasía, y tenían otras treinta torpedades, y si miramos en ello fueron castigados a fuego y sangre dos o tres veces, y otros mayores males les vino en tener por Gobernador a Nuño de Guzmán, que desde que le dieron la Gobernación les hizo a casi todos esclavos y les envió a vender a las Islas”.

Señalando en los códices con el signo de una serpiente, su significado se interpreta de manera oprobiosa; una verdadera calamidad pública.

Su ambicioso anhelo de riquezas y honores fué la urgencia que lo movió a malquistarse con Cortés y con Zumárraga, y entablar una larga polémica defensiva ante la Corte y el Consejo de Indias, alegatos de los que se valió para asegurar por los siete largos años que duraron sus expediciones, el gobierno y la organización de los pueblos conquistados.



Nuño de Guzmán en la Conquista de Chametla, según el Lienzo de Tlaxcala.

FOTO: Historia General de Sonora

Dentro de estas características especiales de forcejeo entre Cortés y Beltrán de Guzmán, se inició a mediados del año de 1533 lo que ellos llamaron la “Conquista de la Tierra Nueva”, espejismo y esperanza a la par.

En la colección de Documentos inéditos del archivo de Indias, compilación de 1871, Tomo 15, página 324, en medio de una larguísima relación, hay un párrafo al parecer insignificante, casi perdido entre el sinnúmero de datos señalados en lacónica y monótona retahila: “En cuatro días del mes de Octubre, año susodicho de mil quinientos treinta y tres en presencia de mí el dicho escribano, el dicho Señor Capitán llegó un río, donde estaba una provincia que se llama yaquimi; al cual el dicho Señor Capitán en nombre del dicho Gobernador, presente, tomó la posesión del dicho río, e por él de la dicha provincia de Yaquimi, e de los pueblos de río arriba e río abajo estaban, al cual dicho río puso por nombre el río de San Francisco; en señal de posesión bebió del agua de dicho río e hechó mano a la espada e cortó de un árbol una rama, e pidió a mí el dicho escribiente se lo diese por testimonio.” Testigos, Juan de Sosa e Juan Ruíz, e Juan Delgado, e Gonzalo de San Martín, e Juan de Lemos; e 1* yo el dicho escribano fuí presente a todo lo que dicho es, con los dichos testigos. En testimonio de lo cual, hice aquí este mi signo, que es a tal. (sic)

En testimonio de verdad. Andrés Alonso escribano por su Magestad”. (Hay un signo entre dos rúbricas). (sic)

Poco más adelante, en mas o menos los mismos términos, queda asentado el descubrimiento del Mayo que llama Mayomo, y puso por nombre San Miguel.

Por este, para ellos insignificante y rutinario acto, y para nosotros primordial entronque o fusión,^{2*} es que tenemos que recordarlos, aunque nuestra disposición no externó, ya desde ese primer encuentro, el necesario entendimiento.

¡Cuánta significación, en lo que para bosquejar desde esos lejanos días, la naturaleza y condición especialísima del indio sonoreño, tienen la tenaz resistencia y el reñidísimo combate que sostuvieron ante el avance de los tropas hacia el noroeste!

Dice la “Relación Anónima” de los Documentos inéditos: “presentaron batalla tan bien e tan animosamente como no he visto a indios después que en Indios estoy”.

Escritor y poeta

Brígido Caro

1ª de 2 partes

Por: Amanthina FERRA

Imposible resultaría querer glosar con todo género de detalles en el marco estrecho de un breve estudio biográfico como el presente, la interesante cuanto azarosa y agitada vida del culto ciudadano con cuyo nombre se da rubro a estas líneas y por ello es que dejando la tarea -importante y meritoria por todos conceptos- a plumas mejor cortadas que la nuestra, nos concretamos a extraer de la basta documentación que tenemos a la vista, los rasgos más sobresalientes de la recia personalidad política y cultural de este dinámico escritor y notable tribuno sonoreense.

Don Brígido Caro nació en la ciudad de Alamos, Sonora, el día 12 de mayo de 1853, siendo sus padres el señor Brígido Caro y la señora Encarnación Esquer, personas honorables de aquella localidad, de modesta posición económica y social. El señor Caro, militando bajo las órdenes del entonces Comandante de la Guardia Nacional, Don José Tiburcio Otero, falleció en un combate sostenido contra los yaquis rebeldes, dos meses antes del advenimiento de su hijo, razón por la que la cuna de éste fue humilde, dura y triste en extremo; aún así, cursó con todo éxito la instrucción primaria superior en su ciudad natal bajo la dirección de los profesores José Rentería y Jacinto Camaño, respectivamente, e iniciase en la brega periodística como colaborador de "El Fantasma", órgano de la oposición que encabezaba en la dicha ciudad el viril escritor don Ramón Corral, contra la administración del general Don Ignacio Pesqueira.

Deseando quizá adquirir los conocimientos propios de la vida y la experiencia que proporcionan los viajes, a la vez que conquistar un porvenir más en consonancia con sus justas aspiraciones, contando con la



Ilustre periodista sonoreense Don Brígido Caro y Esquer.

FOTO: A.H.G.E.S.

anuencia de la autora de sus días y sin otras armas que su fogosa juventud y su esmerilada pluma, en septiembre de 1873, decidió hacer una gira por la República que se prolongó por más de quince años y fue pródiga en episodios de aventuras, que en ocasiones lo colocaron al borde del sepulcro.

En Durango estuvo a punto de ser fusilado por orden del General Juan Manuel Flores, Gobernador de la Entidad, debido al desacato de una orden arbitraria que había dado, prohibiendo la circulación de un drama intitulado "Heraclio Bernal, El Rey de los Bandidos" del que Caro era autor y en el que se hacían resaltar algunas lacras de la administración, relacionadas con el mal

manejo de los fondos, destinados exclusivamente para la campaña del citado bandido y cuya campaña no se llegó a hacer en ninguna ocasión. Pues muy a pesar de la prohibición, Caro había logrado hacer la impresión clandestina de su obra, contando con la ayuda económica de un amigo suyo, comerciante llamado Juan Antonio de la Campa por lo que el Gobernador, al ponerse en circulación los primeros ejemplares y dados los terribles cargos que en el susodicho drama se le hacían, montó en cólera ordenando la aprehensión inmediata del autor. No obstante, desde su arribo a Durango, Caro había venido cultivando relaciones con el Coronel Catarino Armendáriz, jefe de las operaciones en el Estado y al darse cuenta que la policía lo buscaba con siniestros fines, fue a refugiarse al Cuartel General, informando a su amigo acerca del peligro que corría y gracias a la leal amistad y gesto caballeroso de aquel militar, logró salir con bien de tan comprometida situación. Al efecto, esa misma noche tres dragones de la fuerza federal, que a la vez eran hombres de toda la confianza del General, lo ponían sano y salvo en la frontera de Zacatecas en tanto que su residencia era cateada por los esbirros del Gobernador.

En Zacatecas recibió de su amigo el comerciante Campa, una suma mayor de dos mil pesos producto de la venta de su drama y sin pérdida de tiempo procedió a fundar un semanario político de combate que denominó "El Amigo del Pueblo", cuya finalidad principal, era la de abrir una enérgica campaña en contra del gobierno dictatorial de Durango, a la vez que encausar el descontrol popular del país hacia la administración del presidente Lerdo de Tejada; así es que cuando el general Díaz se lanzó por segunda vez a la revolución, proclamando el "Plan de la Noria", el primero en secundarlo fue el general zacatecano don Trinidad García de la Cadena, quien a su vez confirió el grado de capitán primero al eximio periodista, incorporándolo a sus fuerzas como ayudante del general Jesús Aréchiga. Con este carácter asistió a las sonadas acciones de "Santa Clara" y la "Herradura", donde a principios de octubre de 1876 fueron destrozadas las caballerías del Gobierno una de ellas al mando del general don Angel Martínez y al triunfo de la revolución, el señor Caro fue nombrado Oficial Mayor del Congreso de Zacatecas, permaneciendo por más de un año en ejercicio de ese empleo. Trasladóse después a Guadalajara e ingresó de inmediato al cuerpo de redactores de "Juan Panadero", órgano éste de combate por el que desfilaban las más vigorosas plumas de la culta juventud tapatía, granjeándose a partir de entonces, con su actitud viril a través de las columnas de aquel bravo

paladín de la prensa independiente, la enemistad de los hombres públicos, primero, que se tradujo a poco en persecuciones sin cuento e ingresos repetidos a la Penitenciaría de Escobedo.

Finalmente, pasando por alto la continuada serie de viscosidades que hubo de experimentar nuestro biografiado durante los postreros años de su ausencia, en marzo de 1888 le encontramos en la ciudad de México, que visitaba por tercera vez, haciendo sus preparativos para proseguir en su vida de aventuras por el Viejo Mundo, pero aquí recibe la infausta noticia de que su

Fundó un semanario político de combate que denominó "El Amigo del Pueblo", cuya finalidad principal, era abrir una enérgica campaña contra el gobierno dictatorial en Durango

anciana madre había perdido la vista y se vio en la necesidad de cancelar cuantos proyectos tenía forjados para el porvenir y emprender inmediatamente el viaje de regreso a la tierra natal. A su paso por Hermosillo, cumpliendo con un deber de vieja amistad, se detuvo por algunos días con el fin de saludar a su antiguo compañero de labores en "El Fantasma", don Ramón Corral, a la sazón Gobernador del Estado, quien le prodigó cariñosa recepción y la prometió al despedirse, utilizar sus servicios en la administración pública. Efectivamente, semanas después, se le expidió nombramiento como Valuador Oficial en el Distrito de Alamos.

El arribo del señor Caro a esa ciudad, después de quince años de ausencia, constituyó un verdadero acontecimiento por las grandes y sinceras muestras de simpatía que les dispensaron sus antiguos amigos y condiscípulos, a quienes con su modestia habitual decía: "Pobre salí de aquí y pobre vuelvo; pero ya estoy entre ustedes bajo el cielo eternamente azul de nuestra heroica ciudad de los portales y no necesito más para sentirme contento y feliz", y una vez pasadas las emociones propias del retorno, se dedicó por completo al cuidado de su anciana madre, iniciándose en una nueva era de trabajo.



En el recuadro superior izquierdo, se puede apreciar la casa donde se inició el siniestro de la torre del reloj, el 11 de agosto de 1948.

El Incendio

de Palacio de Gobierno

Por: Juan Ramón GUTIERREZ

Uno de los siniestros más impresionantes que se tengan memoria en Hermosillo fue sin duda alguna, el incendio que casi acabó con ese patrimonio histórico que es el Palacio de Gobierno.

Se inició en la vieja y esbelta torre del reloj, que era completamente de madera labrada y esculpida, pero después del siniestro, el edificio pudo ser reparado completamente siendo sufragados los gastos tanto por clubes de servicio, pueblo en general y del mismo gobierno de Sonora y que, a final de cuentas, la erogación llegó a la cantidad de 592 mil 138 pesos con 51 centavos.

Muchos de los archivos se destruyeron,

participando muchos voluntarios que con cubeta en mano, nada pudieron hacer. Resultando más los daños causados por dichos voluntarios que el mismo fuego. Se trataba pues, de salvar el histórico edificio, ya lo demás, (papeles y mobiliario, salían sobrando, pues eran combustible efectivo).

La historia

Era el viernes 11 de junio de 1948, cuando en la esquina de Galeana y Paliza se empezó a incendiar un laboratorio fotográfico que se encontraba en el llamado



ntro. Enseguida, momentos en que las llamas consumen la estructura
FOTOS: Archivos Carlos Lucero Aja y Gilberto Escobosa Gámez

“Chalet Salido”, propiedad de una familia Seldner. En esa casona, vivió por un tiempo el sabio Saturnino Campoy. Pues bien, las llamas alcanzaron fácilmente la torre de Palacio, la cual quedó reducida a cenizas debido al voraz incendio que acabó con las dos terceras partes.

Poco después, el fuego arrasó con la parte alta, dando tiempo apenas para que los voluntarios arrojaran a la calle sillas, escritorios, archivos, cuadros y alfombras. Me contó uno de los testigos, que utilizaron un “jeep” y que con un “winch” arrancaban las rejas de las ventanas para sacar muebles y otras cosas.

Las pérdidas materiales casi fueron totales. Se agradeció la ayuda de los bomberos voluntarios de Nogales que prácticamente nada pudieron hacer. El incendio terminó casi a la media noche. Con esta experiencia, don Jahudiel Zamorano, junto con un grupo de soñadores, formaron el Club de Bomberos de Hermosillo escogiendo para ello, nada menos que la fatídica fecha de martes 13 de agosto de dicho año.

Para el miércoles, o sea cinco días después, el pueblo hermosillense colaboró con su óbolo para reconstruir el Palacio y el gobernador Horacio Sobarzo,

nombró un patronato constituido por distinguidos ciudadanos, formando el “Comité Pro-restauración del Palacio de Sonora”.

Se respetó la fachada original, a excepción de un ventanal que existía en el cubo de la escalera y después se quitó poniéndose un óleo del benemérito y una leyenda donde se expresaba por parte del Ejecutivo, las gracias al pueblo de Sonora por su desinteresada labor en la reconstrucción.

Una parte de la viguería, se conserva bajo la techumbre de dos aguas de conocido motel de la salida norte de la ciudad. Son las mismas que mandara colocar el gobernador Ortíz en 1882, mientras que el reloj que grotescamente quedó marcando las 6:35 de la tarde quien sabe donde quedó.

Fue una suerte que el incendio no acabara con la estructura, pues si eso hubiese ocurrido, tal vez en estos momentos tuviéramos un cochino y antiestético estacionamiento, y al mismo tiempo, añorando la característica silueta del Palacio.

Con los tiempos modernos, diremos que son más los riesgos que se corren. No faltará un despistado en dejar su cigarrillo encendido, una instalación eléctrica en mal estado, etcétera. Nomás recuerden lo que pasó hace unos meses, catalogando este suceso, como el segundo incendio que sufre la Sede oficial en su historia.

Hoy en día, la torre es similar a la anterior pero más pequeña y regordeta. Las vigas y los pisos de madera del segundo piso fueron sustituidos por concreto, además de que últimamente fue reforzada su cimentación para sostener un peso endemoniado. Pero aún así, la ciudad se muestra orgullosa al escuchar el argentino tintinear del reloj al igual que hace 93 años.

FUENTES DE CONSULTA:

Periódico El Imparcial, varias fechas 1948.
Periódico El Pueblo, ídem.
Periódico Sonora, ídem.
Sr. Luis Paredes Pesqueira.
Sr. Jahudiel Zamorano.
Sr. Fermín Zepeda Camacho.
Sr. Manuel Rosas Córdova.

Origen del Periodismo en el Mundo

Por: Jesús Alberto RUBIO

Los gestos y ruidos, son los primeros intentos comunicativos del hombre y diez millones de años después, aprendería a hablar y luego a escribir.

Por ello, en la historia de la humanidad, destaca en forma por demás trascendente la invención de la imprenta de tipos móviles, en 1453, por Juan Guttenberg.

Antes de la invención de la imprenta los conocimientos científicos y la cultura general se difundían oralmente o por medio de manuscritos. La cultura y la ciencia estaban al alcance de una pequeña élite que por lo general estaba constituida por la nobleza y las órdenes religiosas (el clero).

La invención de la imprenta hizo posible que los conocimientos humanos fueran patrimonio social; es decir, riqueza cultural de los pueblos. No en balde se ha dicho que existe enorme coincidencia entre el fin de la Edad Media, la invención de la imprenta y el Renacimiento.

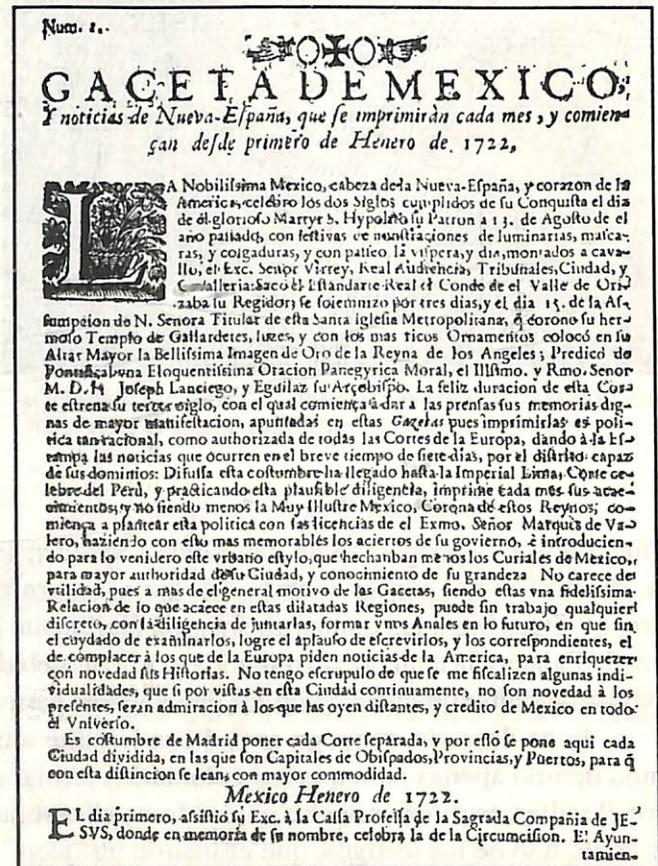
La imprenta es sinónimo de evolución y gradualmente se va perfeccionando y desarrollando a los medios impresos de difusión masiva, haciendo surgir toda una diversidad de medios impresos.

Las primeras manifestaciones periodísticas

El periodismo en sus manifestaciones primitivas apareció muchos siglos antes de que se inventara la imprenta de tipos móviles. Ejemplos los encontramos en el Imperio Romano, con las llamadas Actas Públicas que eran una especie de murales que se fijaban en sitios especiales y que las autoridades romanas ordenaban redactar para informar de los sucesos más importantes. Está plenamente comprobado el carácter noticioso de las Actas Públicas.

También se tiene conocimiento del primer intento periodístico en el Lejano Oriente: la famosa gaceta de Pekín (King Pao), que se supone fue fundada por la dinastía de los Tang, allá por el siglo XVIII y que solo circulaba en las esferas oficiales del Imperio a manera de nuestro Diario Oficial.

En 1474 se establece la primera imprenta en la península ibérica en la ciudad de Valencia. La difusión de la imprenta en España fue rápida si se considera los escasos medios de comunicación. No se tienen muy bien definidas a



Primeros impresos del periodismo en México. La Gaceta de México, 1722.

FOTO: Crónica del Diario Oficial de la Federación.

las primeras informaciones, pero las principales y primeras bien pudieron haber sido las biblias y las vidas de los santos.

En 1492 se descubrió América y esta noticia llegó a España por medio de la imprenta.

Bernal Díaz del Castillo escribiría las primeras crónicas o narraciones de las guerras de conquista.

Periodismo Mexicano

Tanto por su contenido político como por el social, la

historia del periodismo mexicano abarca ya dos centurias y media si empezamos la cuenta en 1772 en que aparece el primer periódico, propiamente dicho y que se llamó la "Gaceta de México".

Sin embargo, desde dos siglos antes, los vecinos de la ciudad capital de la Nueva España escuchaban con sumo interés las noticias de los famosos pregoneros -nombrados por el cabildo en turno- hacían públicas las bases del futuro periodismo de nuestro país.

No cabe duda que la noticia de mayor impacto de los tiempos antiguos fue cuando se anunció a Moctezuma el arribo de esos "Hombres blancos y barbados" de que hablara Quetzalcóatl. Esta noticia conmovió hasta sus cimientos a las tierras del Anáhuac, lo que a la postre daría lugar a la desaparición y al derrumbamiento total y absoluto de una cultura.

La conquista amalgamó dos civilizaciones, con acentuada superioridad de una, y una sola religión para difundir dos razas -la española y la indígena- en el proceso de mestizaje que dio nacimiento a una nueva nacionalidad: la mexicana. Eran los albores del ya lejano siglo XVI.

Podemos advertir que aquellos servidores del emperador azteca inauguraron, por así decirlo, lo que hoy conocemos como "enviados especiales" al contemplar, azorados, a los conquistadores que habían pisado costas veracruzanas.

Fue el 13 de agosto de 1521 cuando la ciudad de Tenochtitlán cayó en poder de poco más de cuatrocientos cincuenta españoles comandados por Hernán Cortés, Diego de Ordaz, Pedro de Alvarado y Bernardino Vázquez de Tapia, entre otros.

Entre 1522 y 1523 se celebraron los primeros actos de los cabildos de Coyoacán, luego desde donde Cortés despachó los primeros asuntos mientras la metrópoli recobraba un panorama menos trágico y, sobre todo, menos peligroso. Es posible que en esos años el conquistador español nombrara al primer pregonero de la Nueva España.

Precisamente fue en el año de 1524 cuando se encuentran en las actas del cabildo las primeras noticias sobre los pregoneros, verdaderos predecesores del actual periodista ya que, aunque fuera en forma primitiva, informaba a la comunidad de las medidas tomadas por el ayuntamiento, mismas que debían ser obedecidas. Esto constituía una fuente de conocimiento e información popular.

En este tiempo no daban noticias -por lo menos públicamente- sobre el diario acontecer de la nueva sociedad, sino que todo se concretaba a hacer saber al pueblo las disposiciones tomadas por los miembros del cabildo.

Periodismo Colonial

La imprenta fue introducida en la América en 1539.

Fue el 10 de junio de 1539 cuando se formalizó el convenio entre el impresor sevillano Juan Combrenger y Juan Pablos, apoderado suyo, quien regenteó la primera imprenta de la Nueva España.

En ese año apareció el primer libro impreso en América, la breve y más compendiosa doctrina cristiana en lengua mexicana y castellana: "La Escala Espiritual Para Subir al Cielo", de San Juan Clímaco que tradicionalmente pasa por ser la primera obra impresa en la Nueva España. Se discute si salió de la Imprenta de Juan Pablos o de otra que pudo haber funcionado anteriormente al cuidado de Esteban Martín, lo cual no se ha podido comprobar documentalmente.

Las hojas volantes de carácter informativo, tienen una tradición en Europa desde el siglo XV

Las hojas volantes, o sea los papeles sueltos de carácter informativo que en Europa tienen una tradición que arrancó desde el siglo XV, empezaron a aparecer en la Nueva España dos años después de su introducción, puesto que la más antigua que se conoce data del 10 de septiembre de 1541. Estos impresos recibían indistintamente los nombres de relaciones nuevas, noticias, sucesos o traslados y, todos los historiadores del periodismo, están de acuerdo en considerarlos como el germen del mismo, aunque hayan carecido de periodicidad.

En las páginas de las hojas volantes no siempre se registraban noticias de interés local o americano, sino más bien tales impresos eran repetición, casi siempre, de lo que referían papeles similares europeos.

La primera hoja volante, "La relación del espantable terremoto que...ha acontecido en las Indias en una ciudad llama Guatemala", impresa en la Capital de la Nueva España por Juan Pablos, en 1541, y la relación de Pedro Balaguer de Salcedo acerca de la entrada de Hawkins al Estrecho de Magallanes y derrota que el inglés padeció a manos de Nuño Beltrán de Castro, ejecutada en Lima por Antonio Ricardo, en 1594, son las más antiguas muestras del periodismo americano que se conservan. Hay que advertir que ambos papeles son un poco posteriores a la introducción de la Imprenta en sus respectivos lugares de origen: 1539 para la Nueva España y 1584 para Lima, Perú.

Los Hiach-ed O'odham o "Gente de la Arena"

Por: Manuel ROBLEZ ORTIZ

- ❑ También se les denomina Pinacateños-Areneños
- ❑ Fueron casi exterminados por una epidemia de Fiebre Amarilla alrededor de 1850

Estos indígenas, también conocidos en la literatura con el nombre de Pinacateños-Areneños, fueron un grupo hoy extinto, emparentados directamente con los pimas altos, quienes vivieron en la región más seca de Sonora: La Sierra del Pinacate y parte del Desierto de Altar. Aunque se supo de ellos desde fines del siglo XVII, realmente apenas empiezan a ser conocidos más allá de antropólogos e historiadores.

En sus viajes exploratorios intentando probar la peninsularidad de Baja California, el padre Eusebio Kino, el capitán Juan Mateo Mange y otros no menos famosos compañeros de aventura, dieron en 1698 con gente vagando pobremente entre los mantos de lava y cerros volcánicos bautizados como Santa Clara; sus principales alimentos eran iguanas, chapulines, raíces, péchitas del mezquite y otros "bocadillos exóticos"; sus vestidos eran pequeñas pieles de animales con las que parcialmente se cubrían.

Pese a su aspecto miserable -según el criterio europeo- eran individuos saludables, atléticos e inteligentes, tal como los describió Carl Lumholtz en 1912. Recientes investigaciones sobre ciertos recursos

en boga entonces, han probado su eficacia como proveedores de proteínas, carbohidratos, aceites, azúcares, etc. y algunos están siendo estudiados para uso futuro a nivel masivo.

Mayor evidencia sobre el aspecto físico de los pinacateños, se la debemos al botánico Arthur Schott, quien los inmortalizó en una excelente pintura incluida en su reporte de 1857, cuando formaba parte del equipo encargado de trazar los límites entre México y Estados Unidos después del Tratado de la Mesilla. Allí podemos ver a dos indígenas a orillas del Golfo de California probablemente en una excursión de pesca, juzgando por los peces que lleva en su mano derecha; con la izquierda sujeta un carrizo y su correspondiente espiga, mientras el compañero descansa con los pies metidos en una charca.

Copia de este valioso documento gráfico con que ilustramos este artículo, nos fue proporcionada por la Universidad de Arizona gracias a su Departamento de Colecciones Especiales.

La existencia de los pinacateños dependía, sobre

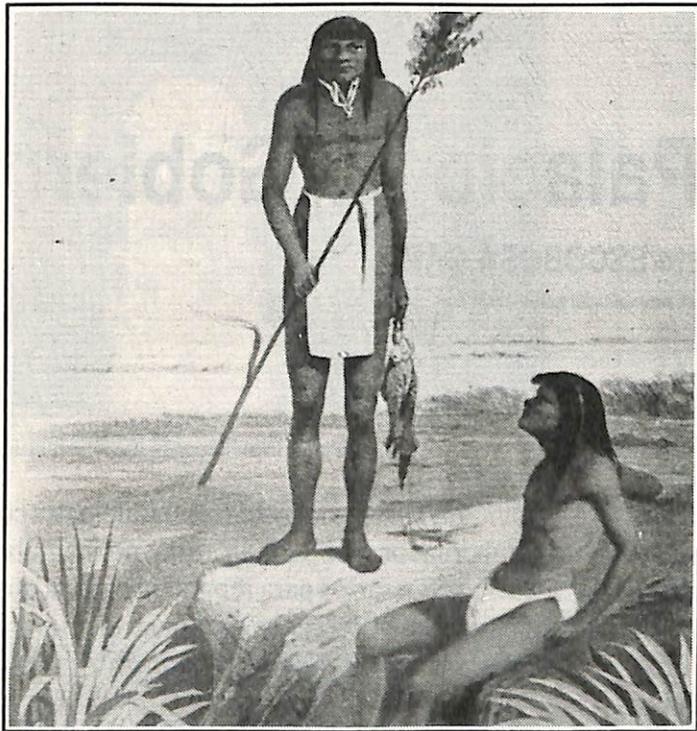


Imagen de un Pinacateño-Areneño
 FOTO: Cortesía del Departamento de Colecciones Especiales
 de la Universidad de Arizona.

todo, del conocimiento de los lugares donde podía obtenerse agua dulce cavando, o de las esporádicas lluvias que llenaban las tinajas de la sierra. Puesto que la disponibilidad del vital líquido era de cualquier manera limitada, lo defendían contra todos aquellos -hombres o animales- ajenos a su territorio.

Poseían también un excelente e inagotable depósito de alimentos en los esteros de la cercana Bahía Adair, a donde hacían frecuentes giras a disfrutar gozosos banquetes de almejas, ostiones, caracoles, peces y, sin duda, consumían aves marinas y huevos si podían atraparlas o encontrarlos.

Observadores anglos trabajando para el ferrocarril de Arizona en 1854 comentaron, que los hiach-ed tenían muy cortos los dientes pero no supieron el porqué; este misterio aparentemente se resolvió hasta 1954, cuando Thomas Childs -nacido en 1870- casado con una mujer cuyo padre había pertenecido a ese grupo, informó sobre la costumbre de abrir las almejas con los dientes, los

cuales se reducían por la abrasión.

Cuenta Childs de dos hombres que iban al Golfo de California a capturar gigantescas totoabas con peso superior a cien kilos, durante las mareas altas producidas por el cambio de luna llena a nueva. Los peces se acercaban a la orilla a comer y entonces eran atrapados utilizando un arpón provisto con un aguijón de mantaraya. Se dice que para el mismo propósito, construían corrales de piedras donde las peces quedaban varados cuando bajaba la marea.

Pero en sus correrías iban aún más lejos, tanto como la desembocadura del Río Colorado, cumpliendo ciclos de caza, pesca o recolección en forma bastante similar a como lo hacían los seris. Estos viajes a veces tenían otros propósitos, aprovechándolos para intercambiar con los yumanos y cocopas, canastas y conchas marinas por maíz, frijol tépari o calabazas; incluso se sabe que, ocasionalmente las relaciones eran más profundas llegando a celebrarse "matrimonios" entre ellos.

La propia naturaleza restrictiva de su habitat, donde los recursos para sobrevivir rara vez son abundantes, limitó la población a pocos individuos, quizá 200 en su mejor época según los informes que tenemos. Este precario equilibrio fue roto en forma tajante alrededor de 1850, cuando fueron casi exterminados por una epidemia de fiebre amarilla en su más grande campamento situado al suroeste de la sierra, colindante con las dunas del desierto.

Cuando el etnólogo Carl Lumholtz visitó la región entre 1909 y 1910, la "Gente de la Arena" se había retirado hacía más de cincuenta años y las pocas familias remanentes se encontraban dispersas. Poco después, cualquier huella confiable sobre su destino final se había perdido; en sus antiguos campos entre las lavas del Pinacate, las inestables dunas y los alrededores de las tinajas sólo quedaron los restos materiales de su cultura, hoy ávidamente buscada y estudiada por los arqueólogos.

Edificación de Palacio de Gobierno

Por: Gilberto ESCOBOSA GAMEZ

Presidente de la Asociación Estatal de Cronistas

La construcción del Palacio de Gobierno dio cima en 1906, faltándole solamente para esas fechas la instalación del reloj de la torre. La edificación había empezado en 1882 y la idea era instalar allí el Instituto Sonorense, que de haberse logrado, Hermosillo habría tenido una escuela de altos estudios desde 1883, cincuenta y nueve años antes de la creación de la Universidad de Sonora. Desgraciadamente don Carlos Rodrigo Ortiz Retes, electo gobernador por el bienio 1881-1883, fue obligado a renunciar y su idea quedó en el vacío.

La edificación había comenzado en 1882 y la idea era instalar allí el Instituto Sonorense, bajo el mandato del Lic. Carlos Ortiz Retes

Los gobernadores que vinieron después de la caída de Ortiz -Luis E. Torres, Lorenzo Torres, Ramón Corral y Rafael Izábal- continuaron con la construcción, pero ahora con la idea de que el edificio albergara a los tres Poderes del Estado.

La idea de construir el soberbio edificio que hoy es el Palacio de Gobierno, principió en la siguiente

forma:

En 1878 las autoridades municipales comunicaron al gobernador del Estado, que no contaban con los recursos necesarios para reparar la casona que ocupaban frente a la Plaza Zaragoza. Entonces el primer mandatario estatal les recomendó que ocuparan los servicios del maestro albañil Javier Jara para que hiciese las reparaciones más urgentes que evitaran su derrumbe.

Sin embargo, a pesar de que el maestro Jara hizo lo que humanamente se podía reparar con tan pocos recursos, manifestó al Jefe del Cabildo que los techos del edificio municipal podrían venirse por tierra la próxima temporada de lluvias. Entonces aquello se convirtió en una situación angustiante y fue necesario hacérselo saber al gobernador.

El 20 de mayo de ese año el Gobierno del Estado



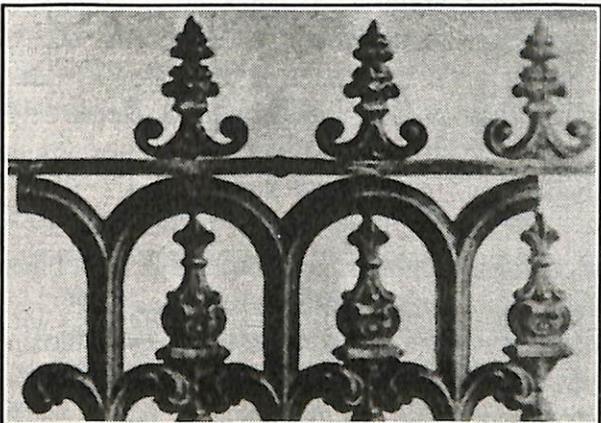
Palacio de Gobierno, hacia 1923, mostrando su torre original.

FOTO: Archivo Carlos Lucero Aja



Puerta principal, vista desde el interior

FOTO: Tomada del Libro Palacio de Gobierno



Propuesta de herraje para barandales de la Fundidora de Mazatlán.

FOTO: A.H.G.E.S.

acudió en auxilio del Ilustre Ayuntamiento, como se le llamaba en ese tiempo, en el sentido de rentar el inmueble para alojar allí al H. Congreso del Estado y a la Secretaría de Gobierno, cubriéndole por los últimos meses de ese ejercicio fiscal la cantidad de mil ochocientos pesos, condicionándosele a que esa suma fuese invertida en mejorar la casona.

Al llegar a la gubernatura Ortiz Retes, todavía la Casa Municipal era ocupada por dos dependencias estatales, pagando una renta anual. Y sucedió que el Licenciado Ortiz, en un arranque de esos muy característicos en él, ordenó demoler totalmente el edificio, sacar el escombros a la mayor brevedad y enseguida construir allí mismo el inmueble que albergaría

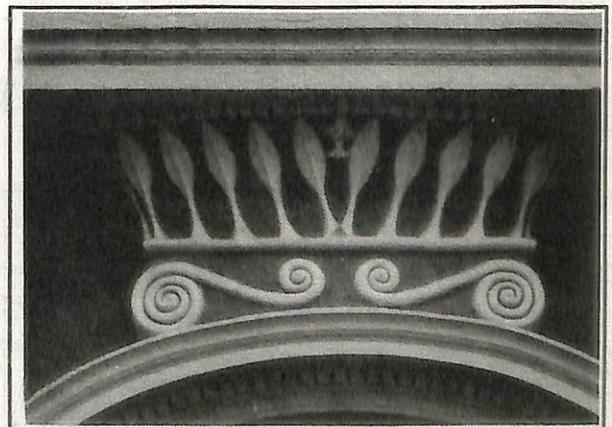
el Instituto Sonorense. Lo demás ya lo sabemos.

Los hombres del porfiriato, aunque mucha gente diga lo contrario, tenían mucho sentido práctico; en muchas cosas lo demostraron en Sonora. Por ejemplo cuando construían un edificio, lo hacían por partes bien terminadas para comenzar a ocuparlas. Así se hicieron el actual Palacio de Gobierno y la penitenciaría de cantera. El 29 de octubre de 1885 falleció repentinamente el comandante de las armas federales en Sonora, General José Guillermo Carbó y la capilla ardiente se estableció en el hoy Salón Gobernadores, cuando faltaban 21 años para que el inmueble fuese totalmente terminado.

En 1906 el Palacio de Gobierno fue inaugurado, faltándole solamente el reloj de la torre; pero hacía varios años que en él despachaban el gobernador, el tesorero general y el secretario de gobierno, lo mismo que los titulares de los poderes Legislativo y Judicial.

Al reconstruirse el Palacio después de incendio del 11 de junio de 1948, la torre del reloj quedó a menos altura que la anterior. Recordamos también que las campanas del antiguo reloj se escuchaban en toda la ciudad, sobre todo durante las noches; en cambio el nuevo marcador del tiempo perdió resonancia.

En este siglo, tres veces la tropa federal ha ocupado el Palacio de Gobierno: en noviembre de 1915, en abril de 1929 y en diciembre de 1935.



Detalle de la parte superior de los ventanales

FOTO: Tomada del libro Palacio de Gobierno

Entorno de la Educación Física en Sonora

Por: María Guadalupe RICO DE RAMIREZ

La República Mexicana tenía como Presidente de la República al Lic. Miguel Alemán, primer mandatario egresado de la Universidad; a pesar de esto, a estas fechas, muchos de los Ministerios o Secretarías de Estado, estaban en manos de generales del Ejército Mexicano.

Tal era el caso de la Educación Física Mexicana, cuyo Director General era el General Ricardo Marín Ramos, que por ser originario de Nayarit, conocía las entidades de la Costa del Pacífico y entre ellas, el Estado de Sonora. Había estado presente en la ciudad de Hermosillo en la celebración de el Primer Campeonato Nacional de Voleibol realizado en este Estado en el año de 1948, campeonato que por primera vez hizo presente

a la Entidad entre 14 Estados de la República que tuvieron representatividad. Al conocer las necesidades de aumento de persona que atendiera la Educación Física, en convenio celebrado con el Gobierno del Estado de Sonora y la propia Dirección, fuimos invitados a trabajar en estas siempre amadas tierras.

El nivel de preparación intelectual, heterogéneo por completo, entre el Presidente de la República y sus colaboradores; no permitió a esta etapa de Gobierno, tratar de conocer a fondo los problemas y la idiosincracia de las Entidades Federativas. En este sentido, Sonora era motivo de leyendas y consejos acerca del desierto.

El cultivo del algodón, trigo, sorgo y la exportación del garbanzo situaban a la Entidad en el

Novena de beisbol de la Escuela Comercial H. Aja.

FOTO: Archivo Carlos Lucero Aja



atractivo misterioso y exótico por su clima y por haber sido designado como uno de los Estados con apremiantes necesidades de erradicar el paludismo. Todos estos factores, provocaron la afluencia de gentes nacionales y extranjeras, cuyas familias poblaban las diez Escuelas Primarias entre Estatales, Federales y Particulares que constituían el factor básico para resolver esta demanda.

Así, los múltiples potenciales del factor humano aún a esas alturas de poca comunicación con el centro del país, reclamaba, por su estructura fisiológica, por su nobleza; la integración de todos los deportes. Sin embargo los maestros y los propios padres de familia, no aceptaban del todo, ningún otro deporte que no fuera el Beisbol, el que practicaban los niños con guantes, pelota y equipo de las gentes mayores.

Se dice que el origen del Beisbol, tuvo nacimiento en las calles de Nueva York, donde niños y adolescentes lo iniciaron como uno más de sus pasatiempos. Con este origen y nuestra proximidad a los Estados Unidos, no debe extrañarnos el porqué de este arraigo. Los principios de este juego se remontan a los años de 1835-1883, en los que ya se inicia la reglamentación y no es sino hasta 1876 en que nace la Liga Nacional de Profesionales que agrupa ocho equipos, cifra que se fijó entonces y que no ha sido alterada.

Tomando bastante de estos antecedentes, comprendimos que era necesario otorgar atención, incremento y organización a este deporte en las Categorías Infantil y Juvenil, específicamente para varones. Esto atrajo el interés de este sector de población en formación escolar y en esa forma logramos la participación de una dinámica dentro de cada una de las Escuelas Primarias. Los problemas se multiplicaron porque no era posible que los niños “manejaran” pelota, bate, zapatos como los mayores. Nació también en ese momento en la Ciudad de Monterrey por dar una organización a esos “balbuceos” la necesidad vital de “adaptar” los materiales a la edad de niños y adolescentes. Labor incansable de quienes formamos la primera planta de Maestros de Educación Física en la Entidad, que en comunicación estrecha con Profesores de Monterrey, algunos apellidados Cantú, otros Garza, otros Treviño - nombres sólo de Monterrey - y los que ya habíamos en Sonora; no descubrimos el hilo negro, pero logramos la práctica de este deporte en los niños: a diez entradas, zapatos tenis altos, uniformes hechos en casa, gorras de cortesía por los comercios y pelota

infantil que posteriormente fue fabricada en la Ciudad de México por la Casa de Deportes Soler, quien adquirió popularidad en el país debido a esto, dedicándose este giro comercial a la atención de pedidos de estos materiales en toda la República. El uso de los materiales unificó el criterio técnico, pudiéramos decir, para las ligas de Beisbol de la República Mexicana en las categorías Infantil y Juvenil; lo que trajo posteriormente la necesidad de que hubiera reuniones parciales en diferentes Estados del país para la integración de lo que hoy es el Reglamento Oficial para estas categorías.

En el año de 1992, Cutberto González publica su



Antiguo Parque de Beisbol, Fernando M. Ortíz

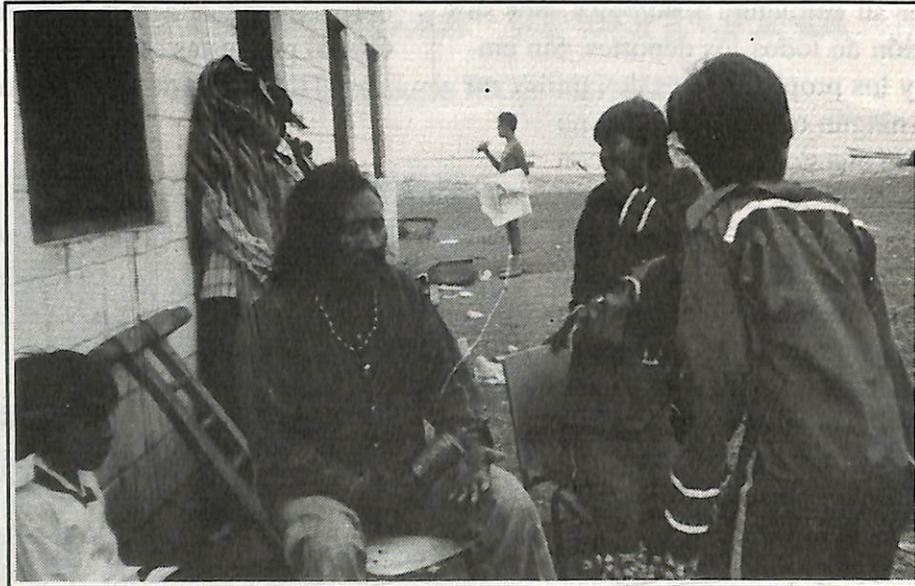
FOTO: Archivo Carlos Lucero Aja

libro “Mis 40 Años en el Beisbol” y en muchas de sus páginas que sirven de justificación a su obra, habla de sus experiencias de niño y adolescente participante en los eventos organizados por la Dirección de Educación Física, en las que destacan dos figuras señeras, que se nos adelantaron en el camino: Emilio Miramontes Nájera y Antonio Ramírez Alarcón; de quienes fuí colaboradora y hasta “Entrenadora” de muchos de los equipos participantes en cuya integración que se estatuye, llegamos a la altura del año de 1959 hasta nuestros días; en que la práctica del Beisbol contribuye a la formación integral que inician los programas escolares y gratifican la vida emotiva, vitalizan el área afectiva de niños adolescentes, para “aprender jugando”, lo que puede llegar a ser su vida ciudadana como factor determinante de los grupos humanos en que les corresponda vivir.

La misión de “El Carrizal”

2a. y última parte

Por: Juan Ramón GUTIERREZ



Seris o Conca'ac, autollamados “Gente de la Isla del Tiburón”

FOTO: Archivo Juan Ramón Gutiérrez

Al arribo del padre Gil a Sonora, fue comisionado a la Misión de Guebabi y al Presidio de Tubác, atendiendo de paso, los pueblos de visita de Tumacácori, Calabazas y Sonoita.

Los primeros españoles asentados en esta tierra, ya sabían a qué atenerse, debido a la sozobra que mantenían los seris ante los intrusos. Según Eduardo Moser, los que más problemas causaron fue la banda de los Tiburones o Taé-wk Konkaak, la autollamada “Gente de la Isla del Tiburón”, que antiguamente habitaban el norte y la parte oriental de la Isla; más tarde, se extendería a la franja costera continental.

Esta banda, así como los Salineros y los Konkaaks del desierto se vieron forzados de nuevo a huir al interior de la Isla, durante la sangrienta campaña del gobernador Ortíz Padilla en 1750.

El diarista del gobernador, el padre Francisco Pimentel, asegura que dicha campaña fue organizada debido a la destrucción que hizo el enemigo seri en 1748, a las comunidades Chupisonora, Nacameri, El Pópulo y el Real del Aguaje, donde cometieron incendios y asesinatos. Lo mismo hicieron con los ranchos de La Alameda, Soledad, El Tonuco y el Cajón de Policarpio.

Fue así como Parrilla, el émulo de Hernán Cortes, organizó esa feroz campaña que por cierto tuvo más errores que aciertos militares.

Al término de ella, tuvo la desfachatez al decretar en toda la Provincia de que no había seris en el mundo, so pena de muerte a todo aquel que afirmara lo contrario.

Sin embargo, sus acérrimos enemigos los jesuitas, se encargaron en desmentirlo públicamente, pues los jefes seris como Canta la Flecha que Mata y Becerro entre otros, le dieron guerra sin cuartel que fue un contento.

Desde 1700, gran parte de la costa ya era conocida por los asentamientos indígenas seris. Entre éstos citaremos el propio Carrizal, Pozo de Peña, Agua Zarca, Agua Amarilla o Pozo Escalante, citaremos también El Cardonal, Aguaje Parrilla entre otros sitios.

Casi en todos ellos existen testimonios de la presencia indígena, reduciéndose a multitud de pedazos de cerámica tipo Trincheras en color púrpura sobre café, púrpura sobre rojo, cerámica seri como la célebre “cáscara de huevo”, “impresión de canasta”. Hay también pápago, yumana y mexicana reciente.

Lascas de obsidiana, pedernal y objetos de barro,

como partes de muñecos, rondanas perforadas, restos de brazaletes de concha marina, fetiches y pendientes de piedra o tal vez narigueras.

Uno de los sitios más interesantes es el Pozo Escalante o Agua Amarilla, pues cerca de él, existe un conchero enorme, así como restos de puntas de proyectil, la mayoría rotas por impacto. Encontramos una punta utilizada en atlatls o lanzadardos. De los que hicimos mención anteriormente, son probablemente de la cultura Cochise o Fase San Pedro, según el arqueólogo Manuel Robles Ortíz, datan aproximadamente de unos cuatro mil años de antigüedad.

Alimentación

Los antiguos que moraban El Carrizal y sitios aledaños, además de la pesca, recolectaban de los esteros cercanos ostiones, ostras y demás especies de moluscos. Combinaban su dieta con la alimentación que les proporcionaba el desierto, como es la pitahaya, la péchita, chúcata y la vaina que molida, y mezclada con agua, es un delicioso postre.

Para obtener el agua tan necesaria, los seris de antaño aprovechaban los innumerables “playazos”, batequitos y pozos naturales que existen aun en la región

No por ello, los seris actuales, festejan hoy en día, la llegada del Año Nuevo el 1° de Junio y que coincide con la temporada de recolección de frutos del desierto.

Para obtener el agua tan necesaria, los seris de antaño aprovechaban los innumerables “playazos”, batequitos y pozos naturales que existen aún en la región.

El Padre Francisco Antonio Pimentel anotó en su diario en 1750, que sólo el Pozo de San Juan, que se encuentra al sureste de El Carrizal, “suele mantener el agua en abundancia”.

La consistencia del indio seri para soportar las inclemencias del tiempo en los áridos llanos de la costa, asombraron a los gachupos. No así Parrilla y su tropa que al término de la campaña del ‘50, llegó al Pitic enfermo de vómito y diarrea.

Es por eso que durante la multicitada campaña, los soldados junto con sus estandartes de guerra, cañón y fusil, recurrieron a la invocación divina de la Virgen de Guadalupe para no morir de sed.

Citando de nuevo al diarista Pimentel, Parrilla envió

una carta al piloto Guillermo Estramphort (¿o Stanford?) “que se previniera con las noticias de la falta de agua que se experimentaba para el tránsito del campo que así procurara mantenerse, y si le era asequible, hiciese aguada en el Tiburón”.

La Misión

Hemos localizado tres sitios donde tal vez estuvo la fallida misión de El Carrizal. Primeramente, se ha descartado el sitio con que hoy es conocido como Rancho Carrizal, ubicado a unos 25 kilómetros de la carretera Hermosillo-Bahía Kino por la Calle 36 Norte.

En este lugar, nada existe, salvo unos terrenos ensalitrados. Pero lo más curioso, las distancias que da el Coronel Andrade en 1844 concuerdan fielmente en el diario que escribió durante la campaña militar y que José Francisco Velasco publicó seis años después.

Andrade dice que salió de Hermosillo el 13 de agosto de dicho año, por la ruta hasta ese entonces conocida: Hermosillo-Tonuco-Playa de San Bartolo-Carrizal y el Embarcadero que llevaba su nombre (Kino Viejo), con una distancia de 27 leguas: 108 kilómetros.

Sobre la última distancia que señala el Coronel Andrade se desprende lo siguiente: “A las tres de la tarde volví a continuar la marcha, (salió de la parte sur de la laguna o Playa de San Bartolo); llegué a El Carrizal a las seis de la tarde, donde hice alto y pernocté: cuatro leguas” (16 kilómetros).

Esto viene a colación porque, la distancia actual de dicha playa a los terrenos de Rancho Carrizal son exactamente 17 kilómetros.

Seguidamente agrega: “martes 20.- Emprendí mi marcha a las cinco de la tarde dejando 20 caballos guardando la costa, y con el resto de la sección me dirigí al embarcadero (Kino Viejo) de la Isla, a donde llegué a las doce de la noche sin novedad: seis leguas (24 kilómetros).

Dichas medidas, coinciden en parte en la actualidad con el paraje mencionado por Andrade, a lo que hay que agregar, que albergó también más de 720 hombres de las tropas del gobernador Parrilla.

Obviamente que si Andrade dijo esas medidas, es lo más aceptable ya que el tercer sitio (Rancho El Carrizo) donde algunos historiadores se inclinan como el sitio probable de la antigua misión, no coinciden las distancias entre San Bartolo y el Embarcadero de Andrade, pues del actual rancho a Kino Viejo son apenas legua y media: seis kilómetros aproximadamente.

Mientras que el segundo sitio, conocido como Agua Amarilla Pozo Escalante también ha sido descartado al no ser encontrada arqueología histórica, pero sin embargo, es el único lugar que tiene salinas, tal y como lo señala el Padre Arricivita al describir el lugar donde estuvo la Misión.

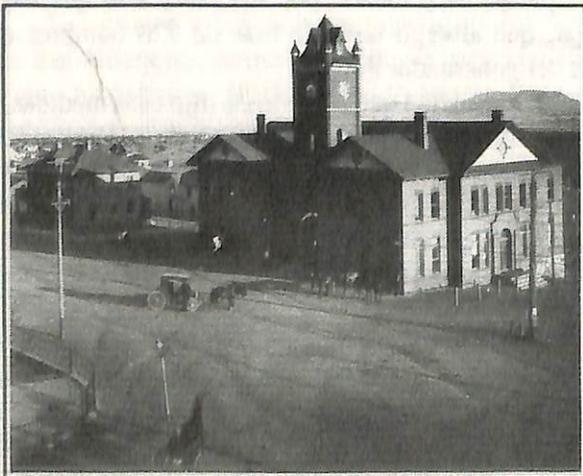
Al final de cuentas, nos inclinamos por la versión más generalizada: La misión estuvo en algún perdido lugar de más de 400 kilómetros cuadrados o como El Altísimo: en cualquier parte y en todo lugar...en fin.

Empresas mineras en el espacio fronterizo

2a. de tres partes

Por: Mtro. Ismael VALENCIA ORTEGA

El juez de primera instancia Ygnacio Bustillos, calificó el 4 de abril, el acto de resistencia como delito de sedición, según el artículo 957 del Código Penal. El juez señaló la carencia de personal para verificar el procedimiento ante el personal armado de las 4C, por lo que el gobernador provisional Celedonio Ortíz ordenó al prefecto de Arizpe trasladarse al mineral con 30 hombres, los que fueron solicitados a las presidencias municipales de Bacuachi y Fronteras y siendo concentrados en el centro minero cercano de la Mexicana. Las noticias en tanto hablaban de una tranquilidad tensa en Cananea.



Vista del Palacio Municipal y Edificio de Correos, construídos por la Compañía Minera.

FOTO: Tomada del Almanaque de la Compañía Minera de Cananea 1987.

Entre funcionarios y jueces se generó intenso envío de oficios y telegramas, donde el apoderado legal de la compañía, Pedro D. Robles, negaba para la mañana del 5 de abril su actitud sediciosa y el uso de hombres armados contra las autoridades legales, calificando los sucesos como maquinaciones de enemigos de las 4C.

Pero es en el envío de fuerzas armadas donde se mostró las deficiencias para administrar y ejercer la justicia en lugares alejados como la frontera. El prefecto Tena no contaba con los recursos para encabezar hombres en su viaje a Cananea, por lo que solicitaba a la tesorería el suministro de los mismos.

De hecho lo que sucedía era que las municipalidades carecían de hombres y armas, por lo que el gobernador ordena al prefecto reclutara quince hombres de los treinta pensados, e incluso, saliera rumbo al mineral aunque no contara con las fuerzas, ya que enviaba por ferrocarril desde Hermosillo a quince hombres que llegarían a Cananea, vía Nogales.

De hecho la indisponibilidad de efectivos regulares o irregulares en la región ponía en evidencia y explicaba el por qué grandes empresas extranjeras podían pasar por alto los ordenamientos legales de autoridades que si bien tenían autoridad territorial, carecían de elementos para obligar a la obediencia.

El año de 1900 fue muy complejo, ya que si bien podían disponer de las fuerzas de rurales estacionados en Naco, éstos fueron ejemplo de la indisciplina, entrando constantemente en conflicto con las autoridades locales. Una de las propuestas para resolver las constantes expresiones de relajamiento social, en las nuevas comunidades como Cananea y Naco, fue el aumento de personal policiaco; sin embargo

funcionarios como el Oficial Mayor de Gobierno cuestionaban el incremento de personal, con preguntas que evidenciaban el desconocimiento de los problemas de la frontera.

Ese desconocimiento se acompañaba de la salida fácil para el Gobierno del Estado en la que las empresas mineras pagaban los salarios de los comisarios. Esta práctica podía ser viable en casos meramente cotidianos, pero mostraba sus inconveniencias cuando el ejercicio de la autoridad local afectaba los intereses de las empresas. Un ejemplo de lo anterior era la negativa de la empresa a pagar el incremento del personal de policía, idea que en momentos de tensión contra

El Gobernador Ortíz, se ve obligado a aclarar que el presunto arresto de Greene era falso, reconociendo que tuvo pláticas con el abogado de éste y que en el fondo el asunto eran los conflictos entre antiguos socios

la empresa la hacía absurda.

Algo que no podían evitar los funcionarios de Gobierno, radicados en Hermosillo, es que las autoridades locales menores, comisarios o presidentes municipales, tomaran parte por quienes mantenían sus servicios y que solía ser el poderoso de la región como las empresas mineras, pero las cosas se complicaban cuando del otro lado aparecía alguien con capacidad para hacerle frente.

En tanto uno de los propietarios de la Cananea Co. Walter Logan, se encargaba de hacer más confusas las cosas al indicar desde Washington, que William C. Greene, el propietario mayoritario de la empresa se encontraba arrestado en la cárcel de Hermosillo desde noviembre del año anterior.

Para Logan esas eran medidas encaminadas a beneficiar a quienes se encontraban en controversia con Greene. En realidad lo que Logan hacía era una campaña para que el gobierno norteamericano interviniera en el conflicto, calificando a Greene como un hombre honorable y de posición, aunque era bien conocido los incidentes criminales en que se vio envuelto el rey del cobre años antes en Arizona.

Para el 8 de abril el Secretario de Relaciones Exteriores, Mariscal, de nueva cuenta se dirige al gobernador en torno al problema y sobre la queja que presentó el embajador norteamericano, general Powell Clayton. El Gobernador Ortíz se ve obligado a aclarar que el presunto arresto de Greene era falso, reconociendo que tuvo pláticas con el abogado de Greene y que el fondo del asunto eran los conflictos

entre antiguos socios, pero que él desconocía, y en los cuales no quería tomar parte.

La noticia del arresto de Greene era también producto de la confusión, ya que en realidad el nombre de éste no se mencionó, sino que el Secretario de Relaciones Exteriores parece haberlo supuesto y por otro lado, Logan se encargó de hacerlo más creíble con sus cabildeos en la embajada norteamericana en México y en Washington, cuando el arrestado fue J. M. Aguirre.

Lo cierto es que el juez de primera instancia de Arizpe, Ygnacio Bustillos, al enterarse que Greene se encontraba en Hermosillo el mes de noviembre, seguramente en pláticas con autoridades negociando sobre la sentencia en su contra, giró órdenes a su similar en la capital del Estado, para su detención a fin de dar cumplimiento al arresto pendiente de ejecutarse.

Para el día 8, a las tres de la tarde, el prefecto Tena arribaba a Cananea, encontrándose que desde un día antes el ubicuo comandante de la guardia fiscal en la Villa de Magdalena, ya se encontraba en el mineral. Para el prefecto el ambiente era de calma, calma tensa sin duda, pero sin los disturbios que la embajada y socios de Greene habían difundido.

Los abogados de Greene solicitaron desde el 5 de diciembre un amparo ante la justicia federal, pero el juez de distrito suspendió el acto, para el día 8 de diciembre se declaró formal prisión contra Greene pero ya se había dado a la fuga.

Ante la insistencia de Relaciones Exteriores el Juez Bustillos repitió el 14 de abril, una vez más la historia y les recordó que en la Ciudad de México se encontraba el estudio del amparo promovido por Greene ante la justicia federal, pero del que ni las autoridades estatales y la Secretaría de Relaciones Exteriores estaban enterados.

La calma parecía devuelta al mineral, pese a que seguían los hombres de la empresa en posesión. El capitán Kosterlisky se retira rumbo a Magdalena el 21 de abril, cosa que inquietaba a M. Tena dado que "los americanos en posesión han recibido desagradables noticias y ruego se me dé aviso puesto de cualquier cosa para preparar medidas".

Esas noticias desagradables a las que hacía referencia Tena era la resolución de la Suprema Corte en la que se negaba el amparo a Greene y The Cananea Consolidated Copper Co. que promovió J.J. Pesqueira. Sin embargo Tena no fue enterado de la resolución hasta el 23 de mayo.

Al recibir Tena la decisión de la Suprema Corte, procedió a girar órdenes al comisario de Cananea para efectuar el aseguramiento de los bienes en previsión de que, los que se auto-nombraban dueños, efectuaran retiro de materiales. Para el mediodía del 24 de mayo, el juez Ygnacio Bustillos comunicaba al Gobernador del Estado de los rumores de que nuevamente los hombres de Greene se opondrían, a la entrega de los bienes de la empresa, procedimiento que el mismo Bustillos realizaría, para la cual partiría rumbo a Cananea el día siguiente.

Los temores de Bustillos no eran infundados ya que

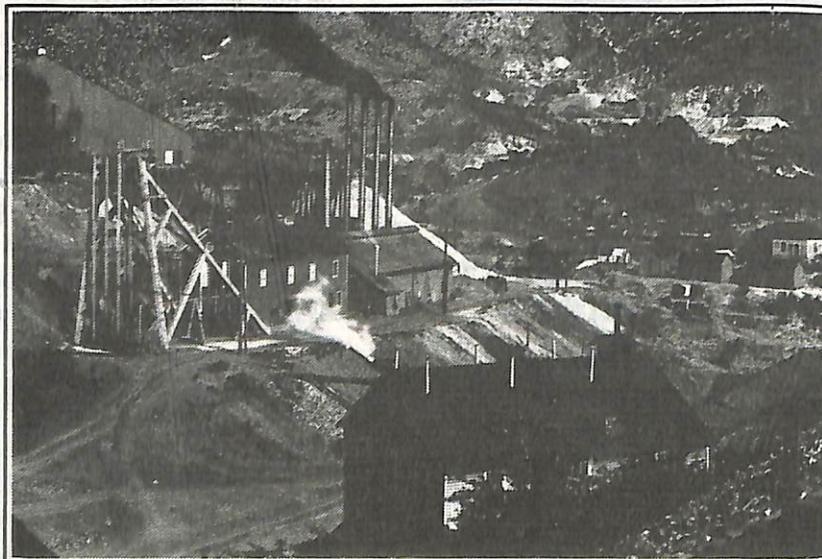
el mismo abogado que solicitó el amparo, J.J. Pesqueira parecía estar dispuesto a desconocer la resolución y solicitaba al Gobernador decretara la nulación del decreto de embargo y la consignación del juez ya que en su opinión este se conducía delictuosamente.

La evidente amenaza de Pesqueira, la contesta el gobernador en tono ya no tan diplomático señalándole que son las instancias de administración de la justicia y no el gobierno los que tenían que calificar el carácter delictuoso o no del juez. Por otra parte la recordaba : "en cuanto a los desórdenes que

quien mande en Cananea, como comisario, debería ser alguien confiable. El prefecto Tena comunica al Gobernador que la compañía minera se ha negado a pagarle a el comisario y a los policías de acuerdo al arreglo que se tenía con el Gobierno del Estado.

El apoderado de la compañía, Pedro D. Robles manifestó que el problema se resolvería cuando el Gobierno del Estado nombrara a una persona que no fuera hostil hacia los intereses de la empresa. No querían, según Robles, que fuera algún trabajador de la compañía, sino que al menos fuera "imparcial".

En el escenario Próspero Sandoval, un hombre de negocios de la frontera radicado en Nogales, se dirigía al gobernador solicitando apoyo en la recuperación de la Cobre Grande. Sandoval estaba en intensa comunicación con los inversionistas de norteamérica, los que le preguntaban



Primer barrio de la mina el "Capote 10", Cananea, Sonora, hacia 1905.

FOTO: Tomada del Almanaque de la Compañía Minera de Cananea, 1967

ud. me anuncia, sólo puede haberlos si sus representantes insisten en resistir disposiciones de las autoridades y los provocan."

Un día después, 25 de mayo, el prefecto Tena comunicaba al Gobernador que las cosas podían empeorar ya que el comisario de Cananea al parecer olvidó las órdenes documentadas para realizar el acto de embargo en el que se pretendía incautar los mates de cobre posesionados por las 4C, por lo que ordenaba al comisario de la aduana de Naco detuviera el paso del cobre.

Entre el 25 de mayo y el 9 de junio la documentación no informa del rumbo que tomaron las cosas, aunque todo hace suponer que la postura de la empresa no cambió ya que el prefecto de nueva cuenta hace requerimientos de personal tanto para Cananea y Naco, donde se compartían problemas; por un lado estaban los hombres mejor armados de la compañía y, en Naco todo era desorden ya que el comisario, se enfrascó en batalla física con el comandante de los rurales estacionados en el puerto fronterizo.

El 9 de junio, el prefecto Tena envía al Gobernador informe que el comisario de Cananea, desde el 2 de marzo, había formulado sobre los problemas entre Greene y sus antiguos socios de la compañía minera de Cobre Grande.

Para el 25 de junio la 4C muestra su decisión de que

precisamente si el Gobierno del Estado brindaría protección a fin que el juez procediera rápidamente evitando que el conflicto se hiciera más grande.

Tan grande fue ya el problema y tan compleja la trama de intereses entre las compañías, que los problemas del juez en Cananea llegaron a oídos de Porfirio Díaz, el que ordena el 15 de agosto, al Secretario de Relaciones Exteriores, el uso de la fuerza armada para que la diligencia se practicara y se castigara a los opositores.

En este momento se hace visible la incapacidad de las autoridades estatales para ejercer su capacidad de mando y, por otra quedaba como antecedente que esta clase de problemas sólo serían resueltos por las disposiciones del poder central. La agilidad con que da respuesta el Gobernador y el prefecto a la orden, hacen sospechar la posibilidad de que tuvieran interés en que las resoluciones no se llevaran a cabo.

Es indicio de que el Gobierno de Díaz y algunos de sus colaboradores no dejaban de tener precaución sobre las consecuencias políticas de la inversión extranjera, máximo en el caso del capital norteamericano y en una región como la frontera, en la que se había presentado una alta concentración del mismo y cuyos intereses y conflictos entre los que lo representaban y con el desacato a la justicia mexicana pusieran en entredicho la soberanía del país.



AMIGO LECTOR

La Revista Historia de Sonora es un órgano de difusión de nuestras raíces y de los sucesos que han marcado a nuestro Estado.

Si usted desea recibir esta publicación mensual sin costo alguno, envíenos a vuelta de correo este cupón con sus datos completos.

NOMBRE: _____

DIRECCION: _____

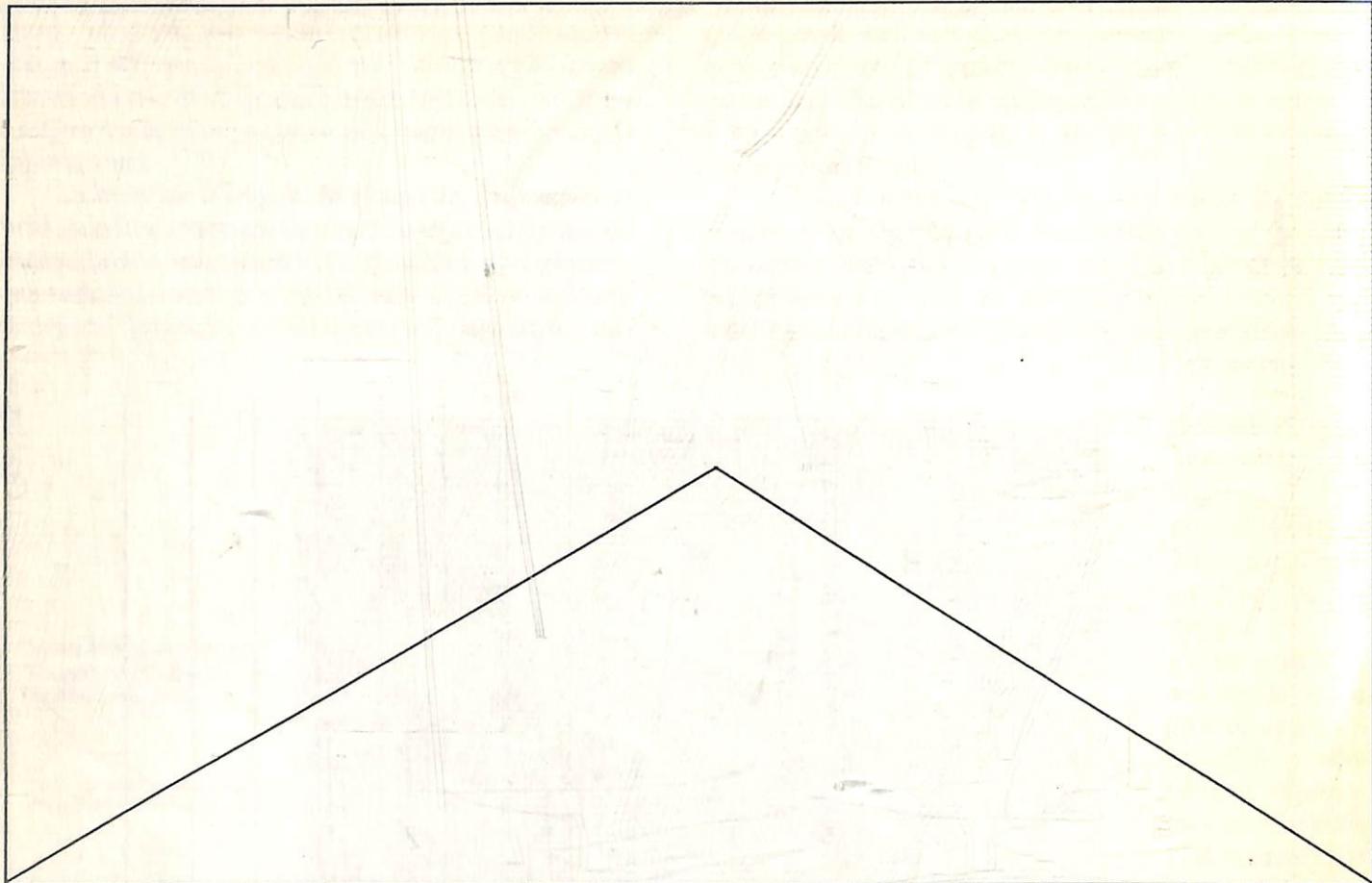
ENTRÉ: _____

COLONIA: _____

CIUDAD: _____

PEGUE AQUI

Gracias.

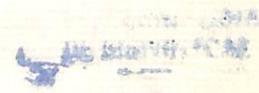


TIMBRE
POSTAL


INSTITUTO SONORENSE
DE CULTURA
DIRECCION ESTATAL
DE BIBLIOTECAS

REVISTA HISTORIA DE SONORA

Dirección General de Documentación y Archivo
Archivo Histórico
Garmendia # 157 Sur
E/ Serdán y Elías Calles
Hermosillo, Sonora.



TELEGRAMA.

8 HERMOSILLO, Son., a Navojoa, Son., 28 Feb, 1927.
132-485. C. diurna pd.

I. G. Loaiza,—"Hotel Valenzuela,"

Particípole para conocimiento nuestros correligionarios esa lo siguiente: Pueblo hermosillense lleno legítimo regocijo, ha efectuado hoy solemnísima recepción honor nuestro candidato Francisco S. Elías. En anales democracia, jamás habíase visto en Capital Sonora recepción igual. Trescientos hombres montados, con banda, música la cabeza, recibieron en switch "Unión" candidato, quien montado hizo entrada triunfal a Ciudad, donde esperábanlo mil trescientos ciudadanos, a los que agregáronse ochocientos excursionistas que aclamándolo agitando banderas y levantando carteles con inscripciones de protesta contra imposición pretende efectuar Gobernador Estado.

Pueblo hermosillense ha levantado muy alto prestigio Sonora, demostrando a República entera que sabe rechazar con dignidad las imposiciones. Grupo incondicionales de Gobierno y acólitos incorregibles de prostíbulos y tabernas, al verse reducidos a insignificante número, retiráronse medrosos y arrepentidos, después fracaso más rotundo. El topetismo a qui libró su Waterloo y nosotros hemos vencido al enemigo en propia covacha imposicionista. Sonora está dando una nueva lección a los tiranos: En otra ocasión rechazó a Bonillas; ahora rechaza a Topete

Felicitémoslos. Presidente "Gran Partido Civilista Sonorense;" **Plutarco Padilla.** Secretario, **H. Palma.**

NOTA:

Con el anterior telegrama queda perfectamente demostrado que nuestro candidato C. Francisco S. Elías cuenta con las simpatías del Pueblo Sonorense, que rechaza unánimemente la imposición descarada, que egerse el actual régimen presidido por ALEJO BAY.

MIGUEL A. SALAZAR.



Sonora

Esta edición consta de
1,000 ejemplares.
Impresa en los Talleres de la
Dirección General de Documentación
y Archivo